

**PROYECTO DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO TEJIENDO BUEN VIVIR**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

N° DE EXPEDIENTE	SOLPCD/2024/0015.
ENTIDAD COOPERANTE	LA FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT PV.
ENTIDAD BENEFICIARIA	COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO (CODECA)
FECHA DE INICIO:	03 DE MAYO 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	02 DE MAYO 2025
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	NEFTALÍ LÓPEZ
LUGAR Y FECHA:	GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2025

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
I. INTRODUCCIÓN	10
II. OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	11
III. ANTECEDENTES Y CONTEXTO	23
IV. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	32
V. METODOLOGÍA	47
VI. ALCANCES Y ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN	47
VII. ANÁLISIS DE DATOS	49
VIII. HALLAZGOS	51
IX. CONCLUSIONES	52
X. RECOMENDACIONES	53
XI. LECCIONES APRENDIDAS	54
XII. ANEXOS	55
XIII. ALEGACIONES Y COMENTARIOS DE DISTINTOS ACTORES AL BORRADOR DEL INFORME	58
XIV. FICHA DE RESUMEN	58
XV. FICHAS DE EVALUACIÓN SEGÚN FORMATO DEL CAD	70

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes y Contexto de CODECA

CODECA (Comité de Desarrollo Campesino) es un movimiento sociopolítico organizado a nivel nacional que articula a 25 pueblos y sectores que luchan por cambios estructurales en Guatemala. CODECA nació en 1992 como un movimiento indígena y campesino en el área rural y con el tiempo se ha expandido a áreas urbanas.

Actualmente, tiene presencia en 24 microrregiones, más de 140 municipios y en los 22 departamentos del país, con una membresía que supera las 100,000 personas.

El movimiento se ha consolidado como un referente por su proyecto de nación revolucionario, lo que ha generado temor en las élites económicas. La Red de Mujeres es una parte fundamental de esta estructura. Esto por cuanto tiene incidencia en la toma de decisiones en la Dirección Política de la organización.

Experiencias de las Mujeres Defensoras

Las entrevistas con varias participantes de la Red de Mujeres, reflejan experiencias y aprendizajes comunes que pueden resumirse en los siguientes puntos clave:

1. Participación y Empoderamiento

Las mujeres describen el proceso de formación como un espacio específico, amplio y reflexivo, que les ayudó a superar la timidez y el miedo de hablar con otras mujeres y en público. Los temas abordados en las actividades formativas programadas por el proyecto les dejó los aprendizajes siguientes: conocer sobre los derechos como defensoras, el acceso a la salud y educación, sobre herramientas para defender y defenderse en su en su labor lideresas comunitarias, igualmente obtuvieron conocimientos sobre el Estado. Con estos temas aprendieron a reconocerse como sujetas de derechos, a fortalecer su voz y a compartir experiencias.

El proyecto propició un espacio de confianza, de intercambio de saberes, de experiencias de lucha, vivencias sobre la defensa de los derechos y la criminalización. Esto les permitió sentirse escuchadas, valoradas y motivadas para seguir adelante el rol de defensoras de derechos. Como resultado, muchas han replicado lo aprendido en sus comunidades, llevando el conocimiento y la motivación a otras mujeres.

2. Sanación

El proyecto fue clave para impulsar el proceso de sanación, fue considerado vital para aliviar las heridas emocionales, físicas y espirituales causadas por la violencia, discriminación, racismo y persecución. Las actividades formativas promovieron confianza entre ellas, por lo que establecieron relaciones fraternas, de sororidad y

automotivación para seguir activas en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, el territorio y la Madre Tierra y el cuidado del ambiente.

Las participantes destacan que la sanación es un acto político y no una debilidad, ya que les permite recuperar su fuerza interna para continuar la lucha. A través de actividades vivenciales, aprendieron el valor del autocuidado y a ver su cuerpo y su mente como "territorios de lucha". También se compartieron conocimientos sobre medicina ancestral, por lo que estos intercambios motivaron aprendizajes que son acciones importantes que se orientan hacia el Buen Vivir.

3. Acompañamiento jurídico

El proyecto fortaleció las capacidades y conocimientos de mujeres defensoras sobre mecanismos y herramientas para acompañarlas en los territorios para la defensa y exigibilidad de los derechos humanos y los derechos específicos de ellas, así como la defensa de la Madre Tierra y los territorios de los Pueblo Indígenas. También promovió herramientas técnicas para que las defensoras ejerzan roles más efectivos y eficientes en la defensa de derechos humanos en los territorios.

Este proceso ha sido valorado positivamente por parte de las personas que participaron en esta evaluación, sus comentarios están encaminados a reconocer que debido a los aspectos que consideró este proyecto contribuyó a alcanzar los logros planteados.

A pesar de la estigmatización y la criminalización, las mujeres de CODECA, articuladas en la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, se mantienen firmes en su lucha. Han sido fortalecidas por el apoyo de la organización y del proyecto, que incluso, les ha proporcionado acompañamiento legal en casos judiciales. Este respaldo les ha permitido perder el miedo al sistema. La resistencia también se manifiesta en la defensa de sus derechos económicos, como el impago de tarifas de electricidad que consideran abusivas, lo que ha mejorado la economía de sus familias.

4. Comunicación

Este resultado del proyecto destaca la importancia, porque una de las estrategias de mayor relevancia para CODECA es la comunicación, además, en el movimiento se tiene la consigna de que **“Todos somos comunicadores”**. En ese sentido, el proyecto les aportó a las defensoras de derechos, el equipamiento básico para desarrollar procesos de comunicación efectiva que les permita dar a conocer el trabajo sociopolítico de la organización y posicionar las luchas de las mujeres organizadas en la Red de mujeres.

Debido a la persecución y la criminalización que enfrentan las mujeres del movimiento, se han convertido en comunicadoras. Consideran la comunicación una herramienta crucial para denunciar las injusticias y "romper el cerco mediático" de los medios tradicionales. Aprendieron a utilizar plataformas digitales y a crear

contenido (como videos) para llevar noticias verídicas directamente desde las comunidades, un reto que ahora enfrentan sin temor.

Durante el proceso de formación se atendieron las necesidades de conocer elementos relacionados de como elaborar técnicamente una entrevista informativa, como se hace una entrevista de investigación o una entrevista de opinión, esto se abordó con el propósito de obtener información sobre un tema específico.

5. El "Buen Vivir"

La metodología y las actividades del proceso de formación están profundamente relacionadas con el concepto del "Buen Vivir". Este enfoque promueve la armonía de la persona consigo misma, con su comunidad y la Madre Tierra. Las mujeres reflexionaron sobre la conexión entre la salud de la Madre Tierra y la de las personas, discutiendo los efectos del consumismo y la contaminación. Intercambiaron saberes sobre alimentación saludable y medicinas ancestrales, reconectando con las prácticas de sus antepasados.

6. Objetivo General y Alcance.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, para avanzar en la lucha de la defensa y ejercicio de derechos encaminados hacia la reconstrucción del Buen Vivir en Guatemala.

- Este objetivo se cumplió con éxito, fortaleció las capacidades de las mujeres. Los comentarios apuntan concretamente a que el proyecto jugó un papel importante en el aumento de nuevos conocimientos, aprendizajes, desarrollo de capacidades y habilidades, las cuales permitieron a las participantes articuladas en la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, avanzar en la lucha por la defensa y ejercicio de derechos.
- En ese sentido, las mujeres han incrementado su participación para enfrentar las campañas de desprestigio, estigmatización, persecución, criminalización y las violencias causadas por el sistema.
- Frente a esa situación, el proyecto contribuyó efectivamente a incrementar la participación de las mujeres, quienes se vieron beneficiadas con el proceso de formación, el acompañamiento de asesoría especializada y capacitación sobre temas de comunicación, que dejó importantes aprendizajes y experiencias, debido a que les aportó nuevas herramientas en el manejo de las redes sociales, redacción de noticas, de cómo hacer y editar videos y otra serie de técnicas para la comunicación, para el empoderamiento y mejora de sus liderazgos.

- Al finalizar el proyecto las beneficiarias ejercen roles de formadoras, sanadoras, asesoras y comunicadoras y especialmente como defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres de CODECA, permitiéndoles avanzar en su autonomía, en la liberación plena y en el ejercicio de los derechos de las mujeres articuladas en la Red de Comunicadoras.

Los instrumentos de verificación demuestran que las mujeres de la Red ahora están más empoderadas, han mejorado sus liderazgos, están ocupando espacios en la estructura del movimiento y en la toma de decisiones del mismo. Varias de las entrevistadas y beneficiarias con la intervención del proyecto, coinciden en lo mencionado arriba, por ello, están en los comités comunitarios desempeñando papeles de dirección a la par de sus compañeros hombres.

La estrategia de intervención, basada sobre acciones de desarrollo en el país, se ha ejecutado a partir de los Objetivos Específicos:

Objetivo específico 1:

Incrementar la participación de mujeres lideresas, que ejercen roles de defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres de CODECA para avanzar de los derechos de ellas.

- Este objetivo se cumplió en forma integral, a través de los diferentes procesos del proyecto, se puede observar que se incrementó la participación de mujeres lideresas que defienden derechos humanos y de la Madre Tierra, para avanzar en la liberación, plenitud y ejercicio de los derechos.
- Ellas han superado cargas emocionales que están relacionadas con problemas de violencias que enfrentan a diario, por ello, el proyecto fue clave, les ha permitido encontrarse en un espacio para interrelacionarse y hablar de la necesidad de organizarse, para liberarse de las opresiones y de manera conjunta luchar y defender sus derechos, los del territorio, la Madre Tierra y el cuidado del medio ambiente.
- También es importante destacar que se encuentran empoderadas y han mejorado su liderazgo político organizativo y con ello han fortalecido la Red de Mujeres y a CODECA.

Objetivo específico 2:

Mejorada la capacidad de incidencia que permitan dar a conocer las propuestas, las voces, las luchas y las realidades de las mujeres en y desde los territorios.

- Este objetivo específico se ha alcanzado de manera integral: las mujeres cuentan con capacidad y habilidades para comunicar y comunicarse, compartir información en las redes sociales sobre las propuestas que se han planteado desde los territorios sobre los derechos de las mujeres. Por tal motivo se considera que el resultado planificado fue alcanzado.

- Se han mejorado la capacidad de incidencia, asimismo, ha permitido dar a conocer las propuestas de carácter estructurales y alzan sus voces de las luchas que viene exponiendo sobre las realidades de las mujeres en sus territorios, las cuales se han posicionado en Redes Sociales (RS) y medios alternativos, la lucha por la defensa de derechos humanos y de la Madre Tierra que desarrollan las mujeres defensoras de la Red de Mujeres de CODECA.
- Radio Victoria la Voz de los Pueblos, ha tenido un importante alcance a más radioescuchas a nivel nacional, se publicaron videos y spots a través de plataformas, en estos medios se abordan diferentes temas relacionados a la defensa de los derechos de la Madre Tierra, el territorio, el cuidado del medio ambiente y ejercicios de los derechos humanos de las mujeres.
- Estos medios son propios de CODECA y también se enlazan con medios alternativos a nivel nacional e internacional para difundir las luchas de las mujeres y de comunidades de CODECA, donde se ha incorporado la Hoja de Ruta para avanzar hacia la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, que incorpora los intereses de los derechos de los pueblos y específicamente los derechos de las mujeres.

Hallazgos:

1. Es importante destacar que existió coherencia política entre teoría y práctica, debido que los procesos formativos contenían importantes aspectos teóricos, que se llevaron a la práctica, esto tiene un impacto en el avance del desarrollo de capacidades en liderazgo para defender derechos.
2. capacidades y habilidades para fortalecer sus liderazgos como defensoras de derechos humanos, de los pueblos, del territorio, la Madre Tierra y el ambiente.
3. El proyecto se centró en fortalecer las capacidades, el empoderamiento y el liderazgo de la Red de Mujeres de CODECA. Los hallazgos principales demuestran el éxito en los siguientes aspectos:
 - **Participación y Empoderamiento:** Las participantes superaron la timidez y el miedo a hablar en público, y se reconocieron como sujetas de derechos. La membresía de la Red de Mujeres creció un 15%, superando el objetivo del 10%.
 - **Sanación:** Un proceso vital del proyecto fue el de sanación, que ayudó a las mujeres a recuperar la armonía emocional, física y espiritual de las heridas causadas por la violencia, la discriminación y el racismo. Esto fortaleció su liderazgo y las preparó para continuar su lucha.
 - **Lucha y Resistencia:** El proyecto fortaleció la capacidad de las mujeres para resistir la criminalización. Se les brindó acompañamiento jurídico

especializado a cuatro defensoras que enfrentaban procesos legales por defender sus derechos y el de la Madre Tierra.

- **Comunicación e Incidencia:** Las mujeres aprendieron a utilizar plataformas digitales y a crear, contenido como videos y programas de radio para denunciar injusticias. Se entregaron 35 teléfonos y recargas a las comunicadoras comunitarias. Se difundieron más de 60 programas de radio y más de 30 videos y "spots" radiales.

CONCLUSIONES

Las conclusiones finales del proyecto "Mujeres Tejiendo Buen Vivir" son las siguientes:

- **El proyecto ha sido un éxito,** cumpliendo sus objetivos y contribuyendo significativamente a la lucha de las mujeres por sus derechos y por el "Buen Vivir".
- **Logro de los objetivos:** El proyecto logró sus objetivos en cuanto al fortalecimiento de las capacidades, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres de la Red de Mujeres de CODECA.
- **Fortalecimiento organizativo:** Las actividades del proyecto fortalecieron las capacidades de las mujeres en materia de organización y articulación, lo que les permite defender sus derechos y enfrentar campañas de criminalización.
- **Aumento de la participación:** La participación de las mujeres en el proyecto superó las expectativas iniciales, evidenciando el compromiso y la necesidad de estos espacios.
- **Impacto de la comunicación:** El proyecto logró impulsar la capacidad de las mujeres para convertirse en comunicadoras que denuncian injusticias y rompen el cerco mediático, lo que se ha logrado a través de la producción de materiales audiovisuales y radiales.
- **Proceso de sanación:** El espacio de sanación fue una pieza clave para ayudar a las participantes a recuperarse de heridas emocionales y espirituales, lo que a su vez fortaleció su lucha.
- **Rol del proyecto:** Este jugó un papel importante en el aumento de conocimientos, aprendizajes y habilidades entre las participantes. Esto les ha permitido avanzar en la lucha por la defensa de sus derechos y ha mejorado su capacidad de incidencia.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones para el proyecto son las siguientes:

- **Mantener la formación de manera sistemática:** Se recomienda continuar con los procesos de formación y capacitación, especialmente en temas de liderazgo y sanación emocional. El informe destaca que estos temas han sido fundamentales para el fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres.
- **Fortalecer la red:** Es importante seguir fortaleciendo la articulación y la organización de las mujeres a nivel comunitario, micro regional y nacional.
- **Acompañamiento legal:** Se debe mantener el apoyo legal a las defensoras de derechos humanos que enfrentan procesos de criminalización.
- **Innovar en la comunicación:** Se sugiere seguir utilizando e innovando en el uso de plataformas digitales y medios de comunicación alternativos para difundir la información y contrarrestar las campañas de difamación. También es necesario que se comunique a las personas beneficiarias de los objetivos del proyecto y que es lo que se espera de cada proceso y del proyecto en su conjunto.
- **Promover la sostenibilidad:** Se recomienda buscar formas de asegurar la sostenibilidad de la Red de Mujeres y de las actividades del proyecto a largo plazo.

LECCIONES APRENDIDAS

El proyecto Mujeres Tejiendo Buen Vivir, se considera estratégico y pertinente, diseñado para responder a las necesidades de las mujeres defensoras de derechos. El mismo fue eficaz en su objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres para avanzar en la defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra.

Lecciones aprendidas clave

- **Importancia del Proceso de Sanación:** El proceso de sanación fue un factor clave para el éxito del proyecto, ayudando a las mujeres a sanar heridas emocionales, espirituales y físicas. Esto les permitió fortalecerse y continuar su lucha con más resiliencia.
- **Fortalecimiento Organizativo:** Las actividades como la formación y el acompañamiento político y jurídico reforzaron la capacidad organizativa y de articulación de las mujeres. Esto les ha permitido enfrentar campañas de desprestigio, difamación y criminalización.
- **Comunicación como Herramienta:** La capacitación en comunicación y el uso de plataformas digitales se demostraron como herramientas efectivas.

Esto ayudó a las mujeres a romper el cerco mediático, denunciar injusticias y difundir sus propias noticias desde las comunidades.

- **Réplica de Conocimientos:** Las participantes se convirtieron en multiplicadoras de conocimiento en sus comunidades, extendiendo el impacto del proyecto más allá de las beneficiarias directas.
- **Liderazgo Femenino y Empoderamiento:** El proyecto fue fundamental para fortalecer el liderazgo de las mujeres, permitiéndoles ser más visibles y tener un papel más activo en la defensa de sus derechos. La experiencia las llevó a:
 - Romper una relación de violencia y empoderarse.
 - Sentirse dueñas de su propia vida.
 - Decidir salir de los círculos viciosos y ayudar a otras mujeres a hacerlo.
 - Reconocer su propia valía y superar un trauma personal a través de terapias, dinámicas y el compartir experiencias de vida.

Conceptos Fundamentales Impulsados

- El Buen Vivir: Se concibe como una idea política e ideológica que abarca la vida material y espiritual. Sus aspectos centrales incluyen la vida en comunidad y en armonía con la Madre Tierra, la cual debe constituirse como sujeta de derechos por ser el centro de la vida.
- El proyecto fue considerado coherente con las estrategias de CODECA y clave para aumentar las capacidades de defensa en un contexto de conflictividad social.

Valoración del Proyecto en General

El proyecto "Mujeres Tejiendo Buen Vivir" se considera estratégico y pertinente, ya que fue diseñado para responder a las necesidades y demandas de las mujeres defensoras de derechos. Los documentos revisados indican que fue eficaz en su objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres para avanzar la lucha por la defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra. La metodología fue considerada coherente con las estrategias de CODECA y el proyecto fue clave para aumentar las capacidades de defensa en un contexto de conflictividad social.

Valoración de Logros y Alcances de la Evaluación

La evaluación señala que el proyecto desempeñó un papel importante en el aumento de conocimientos, aprendizajes y habilidades entre las participantes. Esto les ha permitido avanzar en la lucha por la defensa de sus derechos y ha mejorado su capacidad de incidencia política.

Objetivos específicos cumplidos:

- **Incremento de la participación:** El proyecto aumentó la participación de lideresas que defienden los derechos humanos y de la Madre Tierra. La membresía de la Red de Mujeres se mantuvo y creció un 15%.

- **Mejora en la capacidad de incidencia política:** Las mujeres fortalecieron sus habilidades de comunicación y aprendieron a usar herramientas para el manejo de las redes sociales, redacción de noticias y edición de videos para dar a conocer sus luchas y realidades. Su trabajo ha sido difundido en plataformas políticas, medios alternativos y en Radio Victoria.

Impacto en las Participantes

Las mujeres participantes coinciden en que el proyecto ha sido fundamental para su desarrollo personal y colectivo:

- **Empoderamiento y Liderazgo:** Las mujeres se sienten más empoderadas, con un liderazgo fortalecido y han perdido el miedo a expresarse y a denunciar la violación de derechos. Varias de ellas ahora ejercen roles de formadoras, sanadoras, asesoras y comunicadoras.
- **Superación de la Criminalización:** El proyecto las preparó para enfrentar la persecución y la criminalización. Las participantes ahora cuentan con herramientas para hacer frente a las campañas de desprestigio de un sistema que describen como capitalista, patriarcal y racista.
- **Sanación y Autocuidado:** El espacio exclusivo para mujeres, que representó el 99% de las participantes, les generó la confianza necesaria para hablar de sus problemas personales y comunitarios, facilitando un proceso de sanación que fortalece su lucha.

En conclusión, la evaluación se considera que el proyecto ha contribuido significativamente al avance de la propuesta de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y a la lucha por la construcción del Buen Vivir en Guatemala.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el resultado del proceso de la Evaluación Externa Final del Proyecto de Cooperación **Nº Expte. SOLPCD/2024/0015, Mujeres Tejiendo Buen Vivir**, a solicitud del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y la Fundació Pau i Solidaritat PV. Dicha Evaluación planteó los objetivos siguientes:

1. Valoración de la vigencia en términos de pertinencia de la intervención en general y específicamente de sus objetivos en relación con los eventuales problemas que hayan podido producirse durante la fase de ejecución.
2. Valoración del diseño y ejecución de la intervención, así como la coherencia Resultados-Objetivos.
3. Valoración de las actividades realizadas.
4. Valoración de impactos previstos.
5. Recoger información sobre lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.

Los objetivos se alcanzaron exitosamente, dado que el proyecto transcurrió en forma normal y donde las participantes obtuvieron importantes conocimientos y capacidades que les permitió empoderarse y mejorar sus liderazgos para defender derechos humanos, del territorio, la Madre Tierra y el Ambiente. En la Evaluación Externa Final participaron 15 defensoras pertenecientes a 13 micro regiones de las 24, donde CODECA tiene estructura organizativa y trabaja la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir.

En el proceso de Evaluación Final Externa, se analizaron y valoraron los objetivos planificados y los objetivos alcanzados, a partir de los resultados planteados y los alcanzados, para lo cual se revisaron. Donde también se identificaron, los hallazgos, las conclusiones, las lecciones aprendidas, entre otros.

Para poder cumplir con la evaluación fue clave la metodología seleccionada, aunque en un inicio se diseñaron algunas herramientas técnicas, sin embargo, debido a pequeñas dificultades se tuvieron que hacer cambios, por lo que, las mismas fueron superadas. Por lo que, en esta experiencia hay importantes lecciones aprendidas.

La Evaluación Final Externa describe las valoraciones realizadas por las participantes y beneficiarias en este proyecto. También, se puede decir que la evaluación mostró importantes resultados estratégicos para la Red de Mujeres y para CODECA. En ese sentido se alcanzaron importantes aprendizajes y capacidades que ya se están llevando a la práctica en los territorios.

Se tomó en cuenta los lineamientos sobre la realización del proyecto, el cual a través de la evaluación y se validó la formulación de las herramientas para mejorar en futuras intervenciones, a través de las recomendaciones propuestas para CODECA y la Fundació Pau i Solidaritat PV.

II. OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

- **Matriz de Objetivo General:**

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para avanzar en la lucha de la defensa y ejercicio de derechos encaminados hacia la reconstrucción del Buen Vivir en Guatemala.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Incrementar la participación de mujeres lideresas que ejercen roles de defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres de CODECA para avanzar en la liberación, plenitud y ejercicio de los derechos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Mejorada la capacidad de incidencia que permitan dar a conocer las propuestas, las voces, las luchas y las realidades de las mujeres en y desde los territorios.

- En relación a este, el cumplimiento del objetivo del proyecto, contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres. En efecto los documentos, informes y entrevistas apuntan concretamente a que el proyecto jugó un papel importante en el aumento de nuevos conocimientos, aprendizajes, desarrollo de capacidades y habilidades, las cuales permitieron a las participantes articuladas en la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, avanzar en la lucha por la defensa y ejercicio de derechos. En ese sentido, las mujeres han incrementado sus niveles de organización, articulación y participación para enfrentar las campañas de desprestigio, de estigmatización, persecución y criminalización, las violencias causadas por un sistema capitalista, patriarcal y racista, el cual promueve actividades extractivas, como, proyectos de hidroeléctricas, minería y monocultivos (caña de azúcar, palma africana, la producción de hule, banano y café, entre otros) que a su vez explotan a las campesinas y a la Madre Tierra, afectando negativamente a las mujeres en sus respectivos territorios.
- Frente a esa situación, el proyecto contribuyó efectivamente a incrementar la participación de mujeres quienes se vieron beneficiadas con el proceso de formación, el acompañamiento de asesoría especializada y capacitación sobre temas de comunicación que dejó importantes aprendizajes y experiencia, debido a que les aportó nuevas herramientas en el manejo de las redes sociales, redacción de noticas, de cómo hacer y editar videos y otra serie de técnicas para la comunicación, para el empoderamiento y mejora de sus liderazgo, por lo que al finalizar el proyecto las beneficiarias ejercen roles de formadoras, sanadoras, asesoras y comunicadoras, y especialmente como defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres de CODECA, permitiéndoles avanzar en su autonomía, en la liberación plena y en el ejercicio de los derechos. Las mujeres articuladas en la Red de Comunicadoras Comunitarias han mejorado su capacidad de incidencia en dar a conocer las propuestas, sus voces, sus luchas y las realidades que viven desde sus comunidades y territorio.

	El proyecto, contribuyó a avanzar en el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y encaminarse hacia la reconstrucción del Buen Vivir en Guatemala que son parte de las propuestas y apuesta de CODECA. La existencia de más elementos sobre el fortalecimiento de capacidades de las mujeres para avanzar en la defensa y ejercicio de los derechos se describen en el contenido de los indicadores que siguen.
--	---

• **Matriz de Objetivo Específico 1:**

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:
Incrementar la participación de mujeres lideresas que ejercen roles de defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres de CODECA para avanzar en la liberación, plenitud y ejercicio de los derechos.

Resultado 1 Generadas las capacidades de autoestima y empoderamiento comunitario de las mujeres de CODECA	Este objetivo se cumplió en forma integral, debido a los instrumentos de verificación que indican que a través de los diferentes procesos del proyecto se puede observar que se incrementó la participación de mujeres lideresas que ejercen roles de defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres de CODECA, para avanzar en la liberación, plenitud y ejercicio de los derechos. Por ejemplo: se pudo establecer que al finalizar el proyecto y a pesar de la criminalización la Red de Mujeres se mantiene como referente organizativo para la defensa de derechos y aumenta su membresía en un 15% de compañeras, aumentando un 5% de lo previsto al inicio del proyecto. Estas compañeras han superado algunas cargas emocionales que están relacionadas con problemas de violencia, de todo tipo, que enfrentan a diario, por ello, el proyecto fue clave, les ha permitido encontrarse en un espacio único de mujeres para interrelacionarse y hablar de la necesidad de organizarse, para liberarse de las opresiones y de manera conjunta luchar y defender sus derechos, los del territorio, la Madre Tierra y el cuidado del medio ambiente. Además, los aprendizajes obtenidos les ha permitido aumentar sus conocimientos, experiencias y capacidades para defender derechos. Ahora cada una de las capacitadas han asesorado a más de 5 mujeres criminalizadas por su labor de defensa de derechos. Es importante destacar que se encuentran empoderadas y han mejorado su liderazgo político organizativo y con ello han fortalecido la Red de Mujeres y a CODECA.
--	---

- **Matriz de Objetivo específico 2:**

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Mejorada la capacidad de incidencia que permitan dar a conocer las propuestas, las voces, las luchas y las realidades de las mujeres en y desde los territorios.

Resultado 2 Fortalecidas las capacidades de comunicación de las mujeres en CODECA	Este objetivo específico se ha alcanzado de manera integral dado que: • Debido al proyecto y al proceso de formación, las mujeres cuentan con capacidad y habilidades para comunicar, compartir información en las redes sociales sobre las propuestas que se han planteado desde los territorios sobre los derechos de las mujeres. Por tal motivo se considera que el resultado planificado fue alcanzado. • A través de la puesta en marcha del proyecto y por su diseño, es importante ratificar que el mismo ha contribuido a mejorar la capacidad de incidencia, asimismo, ha permitido dar a conocer las propuestas de carácter estructurales y alzan sus voces de las luchas que viene exponiendo sobre las realidades de las mujeres en sus territorios, las cuales se han posicionado en Redes Sociales (RS) y medios alternativos, la lucha por la defensa de derechos humanos y de la Madre Tierra que desarrollan las mujeres defensoras de la Red de Mujeres de CODECA. • Por otro lado, se revisaron los informes que registraron las actividades de comunicación, información y publicaciones que registran un listado de actividades de difusión a través de Radio Victoria la Voz de los Pueblos, debido a que este medio de comunicación a tenido un importante alcance, que ha permitido llegar a más radioescuchas a nivel nacional. Por otro lado, se pudo identificar una importante cantidad de videos a través de plataformas políticas y varios spots de radio, en estos medios se abordan diferentes temas relacionados a la defensa de los derechos de la Madre Tierra, el territorio, el cuidado del medio ambiente, la coyuntura política y específicamente la defensa y ejercicios de los derechos humanos de las mujeres. Estos medios son propios de CODECA y también se enlazan con otros alternativos a nivel nacional e internacional para difundir las luchas de las mujeres de las comunidades y de CODECA. • Otro dato importante, se refiere a que, al finalizar el proyecto, CODECA como movimiento sociopolítico ha incorporado la Hoja de Ruta para avanzar hacia la Asamblea Constituyente
--	--

	Popular y Plurinacional, esta propuesta contiene 19 temas relacionados con aspectos denominados estructurales que buscan hacer cambios profundos en el país y de cara a los intereses de los derechos de los pueblos y específicamente los derechos de las mujeres.
--	---

• **Matriz de consecución de los objetivos**

Objetivos específico 1	
Indicador del Objetivo Especifico 1.1. Al finalizar el proyecto y a pesar de la criminalización la Red de Mujeres se mantiene como referente organizativo para la defensa de derechos y aumenta su membresía en un 10% de compañeras	• Es importante señalar que, pese a los problemas, campañas de difamación, desprestigio, persecución y criminalización que enfrentan las mujeres defensoras de derechos, ellas se mantienen articuladas al proceso de lucha por la defensa y ejercicio de los derechos que lleva adelante la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir y CODECA. • La organización ha experimentado un crecimiento de la membresía, por ejemplo: en el año 2024 cuando inició el proyecto contaba con un total de 101,551 integrantes y un 60% hombres y el 40% mujeres y al finalizar el proyecto se contabilizaron 101,953, un 45% de hombres y 55% de mujeres. Esto quiere decir que la membresía en general, aumento en 442 nuevos socios, y la participación de las mujeres aumento un 15%. Significa que su crecimiento ha sido positivo pese a la criminalización. Frente a esto se debe considerar el impacto que tiene las acciones de los sectores que ven al movimiento como un enemigo a vencer y por eso implementan las campañas de difamación, estigmatización, persecución y criminalización y con ello buscan detener, el avance de CODECA. Aun así, no lo han conseguido.
Indicadores del Objetivo Especifico 1.2. Al mes 10 de proyecto las 36 mujeres defensoras capacitadas y han asesorado cada una, al	• Después del mes 10 del proyecto, las 36 mujeres beneficiarias del mismo están en capacidad de asesorar al menos a 5 mujeres cada una, lo que equivaldría a asesorar a 180 mujeres defensoras, sin embargo, este número han sido superadas debido a que según el listado de mujeres asesoras es de 224 mujeres. • Es importante mencionar que, por los beneficios del proyecto, las mujeres capacitadas presentan mejores conocimientos, habilidades y condiciones para asesorar a mujeres criminalizadas en la lucha por los derechos. Ahora también conocen los procedimientos de como presentar

menos 5 mujeres criminalizadas por su labor de defensa de derechos.	denuncias y a que instituciones deben acudir. Las defensoras que participaron en la formación del proyecto agradecieron por el apoyo brindado, han manifestado que se sienten con más confianza. Esto no más que empoderamiento y liderazgo que promovió la intervención
---	--

• **Matriz de consecución de los objetivos**

Objetivo Especifico 2	
Indicador del Objetivo Especifico 2.1. Al finalizar el proyecto, se ha posicionado en Redes Sociales (RS) y medios alternativos, la lucha por la defensa de DDHH y de la Madre Tierra que desarrollan las mujeres defensoras de la Red de Mujeres de CODECA.	• En la revisión de los informes como parte de los instrumentos de verificación de documentos y revisión de diferentes plataformas, se pudo obtener la información relacionada con el posicionamiento en Redes Sociales (RS) y medios alternativos, sobre la lucha por la defensa de derechos humanos y de la Madre Tierra que desarrollan las defensoras de la Red de Mujeres de CODECA. • Existe en los informes un listado de más de 60 programas en Radio Victoria la Voz de los Pueblos, también una importante cantidad de videos, más de 30 spots de radio, en estos medios se abordan diferentes temas relacionados a la defensa de los derechos de la Madre Tierra, el territorio, el cuidado del medio ambiente y específicamente la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
Indicador del Objetivo Especifico 2.2. Al finalizar el proyecto, el movimiento CODECA	• Al finalizar el proyecto, el movimiento CODECA incorporó en la lucha por los derechos la Hoja de Ruta, que contiene estrategias y metas relacionadas con: Organización plurinacional, autoestima y empoderamiento, crecimiento personal y autonomía, formación sociopolítica y decolonial, comunicación intercultural y poder popular desde lo comunitario, para avanzar hacia la ACPP, para concretar

incorpora a la Hoja de Ruta para avanzar hacia la ACP, 2 las propuestas de las mujeres desde los territorios.	esa iniciativa se ha planteado una serie de propuestas, que se describen a continuación las 2 más importantes. 1. Hay un acuerdo político en la coordinación general de CODECA para avanzar en la construcción de normas de convivencia para el Buen Vivir, en relación a la paridad, alternabilidad y acciones afirmativas para las mujeres en CODECA. Además, se han planteado fortalecer la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir como parte de la estrategia y política organizativa. 2. Acceso a Tierra y Soberanía Alimentaria, promover el acceso de las mujeres campesinas al derecho a la tierra para la producción agrícola y resolver el tema alimentario.
---	--

PARA EL RESULTADO 1

Indicador del Objetivo Verificable del Resultado 1.1 Al mes 7 de proyecto 36 defensoras de derechos cuentan con las capacidades para asesorar jurídicamente a defensoras criminalizadas.	El proyecto contempló que después del mes 7 de ejecución del proyecto, 36 defensoras de derechos participarían en el proceso de formación, sin embargo, en el listado de asistencia participaron 51 personas, 47 mujeres y 4 hombre. En ese proceso se abordaron los siguientes temas: derechos humanos de las mujeres, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, concretamente con los derechos de las mujeres a la salud, normas y herramientas nacionales que garantizan el derecho a defender derechos, los riesgos y las vulnerabilidades de las defensoras y los mecanismos y herramientas de denuncia para la exigibilidad de los derechos humanos. No todas tuvieron una asistencia permanente, sin embargo, las beneficiarias de la intervención consiguieron obtener conocimientos, experiencia y capacidad para asesorar jurídicamente a defensoras criminalizadas en asuntos básicos. Es importante comentar que las defensoras ejercen liderazgo en sus respectivas comunidades, aspectos que garantizó que la asesoría, además de los aprendizajes obtenidos, ahora ellas cuentan con experiencia y participación en la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir.
---	---

Indicador del Objetivo Verificable del Resultado 1.2 Al finalizar el proyecto, las mujeres organizadas en CODECA han mejorado sus capacidades de resiliencia ante la persecución por su labor de defensa de derechos.	• Las mujeres organizadas en la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, cuentan con capacidad de lucha, y han mostrado importante resistencia frente a la violación y en defensa de los derechos humanos, sin embargo, esta situación les ha conllevado a tener muchas preocupaciones, problemas y cargas emocionales, personales, familiares y en sus respectivas comunidades, por ello, el proceso de sanación fue clave y permitió que la mayoría de mujeres se liberaran, según sus palabras, les ayudó a tener más confianza en sí mismas, sanar el alma, mente, pensamiento y cuerpo, de esta manera ayudan a sanar a otras mujeres y que se autoliberen de todo tipo de violencia y de energías negativas, con ello, es posible elevar su autoestima, eso significa que han venido realizando y replicando la experiencia de las jornadas de sanación en las actividades de trabajo comunitario en los territorios y con otras mujeres. • Por lo que, al finalizar el proyecto, las mujeres organizadas en CODECA han mejorado sus capacidades de resiliencia ante la persecución por su labor de defensa de derechos. Este indicador verificado aporta al alcance del resultado.
Indicador del Objetivo Verificable del Resultado 1.3 Desde el mes 1 hasta finalizar el proyecto, las mujeres criminalizadas por su labor de defensa de derechos cuentan con acompañamiento técnico jurídico especializado.	• El proyecto incorporó desde el mes 1 hasta finalizar, los recursos adecuados y necesarios para acompañamiento técnico jurídico especializado a las defensoras criminalizadas por su labor de defensa de derechos. • El proyecto brindó asesoría jurídica a 4 defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra, que han sido criminalizadas y acusadas de los delitos de: instigación a delinquir, atentado contra la seguridad de los servicios de utilidad pública, amenazas y de hurto de fluidos. • Las señoras Griselda Cecibel Castro Plaza y Sabine Marina Canahuí Catalán, son personas criminalizadas, ellas fueron entrevistadas y durante la misma, mencionaron que continúan siendo perseguidas por grupos muy poderosos, integrados por estructuras empresariales y estatales que violan sistemáticamente los derechos de las comunidades, las entrevistadas se refieren a la empresa y monopolio, propietaria de la distribución de la energía eléctrica denominada ENERGUATE. Como resultado de este proceso, es importante comentar que el MP y ENERGUATE no ha podido encarcelar a ninguno/a defensor/as, ni mucho menos, les han impedido dejar la lucha por los derechos del acceso a la energía eléctrica y los derechos humanos.

PARA EL RESULTADO 2	
Indicador del Objetivo Verificable del Resultado 2.1. Al finalizar el mes 1 de proyecto, 36 mujeres defensoras cuentan con capacidades materiales para el ejercicio de su labor comunicativa de denuncia.	• El proyecto consideró que al finalizar el mes 1, 36 mujeres defensoras contarían con capacidades materiales para el ejercicio de su labor comunicativa de denuncia. • En esta fase de trabajo es importante comentar que se le entregaron 35 teléfonos e igual número de recargas a las comunicadoras comunitarias, para ello, tuvieron que registrarse formalmente, mediante la hoja de recepción del equipo entregado, lo que hace constar en una hoja, que las comunicadoras asumieron los compromisos siguientes: • Hacer comunicación de manera permanente sobre las luchas y líneas de trabajo de la organización • Estar activas y tener dos cuentas mínimas en las redes sociales • Darle buen uso al equipo recibido. Se destaca que el resultado fue alcanzado, debido que en este proceso se involucraron más de 40 comunicadoras.
Indicador del Objetivo Verificable del Resultado 2.2. Al mes 7 de proyecto, 36 mujeres desarrollan su labor comunicativa denunciando la criminalización por la defensa de los derechos.	• El proyecto contemplo 6 jornadas de formación en comunicación, con el propósito de fortalecer capacidades de las Red de Comunicadoras Comunitarias (RCC) y dotar de conocimientos básicos y técnicos para hacer más efectiva la comunicación y contrarrestar toda la campaña de criminalización y persecución en la lucha por la defensa de derechos que impulsa la Red de Mujeres y CODECA. • En este proceso participó un total de 45 personas, 41 mujeres y 4 hombres. Es importante que al mes 7 del proyecto más de 40 mujeres realizan la labor de comunicación desde sus territorios y denuncia en forma sistemática la lucha y defensa de los derechos humanos. Este trabajo de comunicación, información y denuncia se articula con la RCC. Por último, es importante señalar que el indicador de este resultado fue superado.

Indicador del Objetivo Verificable del Resultado 2.3 Al finalizar el proyecto se han difundido de manera comunicativa las propuestas de la Red de Mujeres para avanzar en el proceso de ACPP.	• Al finalizar el proyecto se comprobó que se difundieron las las propuestas de la Red de Mujeres para avanzar en el proceso de ACPP. Para verificar este resultado, se hizo la revisión de los informes, las redes sociales y entrevistas, lo cual indica que durante la ejecución del proyecto se identificaron importantes productos comunicacionales que se difunden través de (FB, X, YouTube, Radio Victoria la Voz de los Pueblos y otros medios alternativos para visibilizar el trabajo y la lucha que realizan las mujeres defensoras en sus territorios y las comunidades en resistencia. • La campaña comunicacional para compartir, difundir, comunicar, informar y socializar el trabajo de la Red de las mujeres en los territorios y comunidades en resistencias. Se han difundido las luchas por los derechos, sus desafíos, retos, apuestas y propuestas para la transformación social y avanzar en el horizonte de lucha del Buen vivir para los pueblos. • Los productos comunicacionales (entrevistas, spots, videos, podcast, conversatorios, banner y otros) son difundidos a través de las redes sociales de CODECA, Radio Victoria la Voz de los Pueblos y RCC, y por otros medios alternativos aliados, como Abya Yala Soberana, Minka Comunicaciones, Mundos Paralelos, Ollantay Itzma, entre otros.
--	---

Actividades que se realizaron:

Para el Resultado 1	
Resultado 1. Actividad 1. Proceso presencial de formación en defensoría a mujeres dirigentes en el ámbito nacional	Este resultado se alcanzó mediante un proceso de formación de 6 jornadas con temáticas contenidas en el proceso de ACPP, el Estado Plurinacional y el Buen Vivir, El cronograma de las actividades descritas en el proyecto, fue implementado exitosamente, en el que participó un promedio de casi 38 personas de distintas microrregiones, el mismo no presentó ninguna modificación y según los informes revisados muestran que desde el punto de vista técnico metodológico, cada actividad contó con una planificación específica que garantizó hacer un proceso de calidad. En síntesis, es importante mencionar que esta fase se ejecutó en el primer semestre, mientras el proyecto tuvo una duración de 12 meses y el resultado planificado se comparó con el resultado alcanzado, debido a la ejecución efectiva del proyecto, gracias a la organización, administración y ejecución que se realizó de manera coordinada, responsable, eficiente y con buenos resultados.
Resultado 1. Actividad 2. Talleres de sanación para potenciar las luchas de las mujeres dirigentes.	Las jornadas de sanación se implementaron en el segundo semestre, aunque estaban programadas para realizarse en el primer semestre, pero se tuvo que modificar, sin embargo, se hicieron sin alterar el tiempo previsto en la finalización del proyecto. Es importante destacar que las actividades se desarrollaron en un ambiente natural, de armonía con el campo, con la Madre Tierra, es decir, un ambiente de tranquilidad, en un espacio fraterno de paz y sororidad y solidaridad compartida, según las opiniones de las personas que participaron en la evaluación.
Resultado 1. Actividad 3. Acompañamiento jurídico/legal	En este componente del proyecto se les brindó asesoría jurídica a 4 defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra que han sido criminalizadas, se les acusó de los delitos: instigación a delinquir, atentado contra la seguridad de los servicios de utilidad pública, amenazas y de hurto de fluidos. También se realizó una formación que tenía como propósito fortalecer las capacidades y conocimientos de mujeres defensoras sobre mecanismos y herramientas para acompañar a mujeres en los territorios para la defensa y exigibilidad de los derechos humanos y los derechos específicos de las mujeres, así como la defensa de la Madre

	Tierra y los territorios de los Pueblo Indígenas. Asimismo, dotar de herramientas técnicas para que las defensoras ejerzan roles más efectivos y eficientes en la defensa de derechos humanos en los territorios. A este proceso asistieron un total de 51 personas, 47 mujeres y 4 hombre.
--	--

Para el Resultado 2	
Resultado 2. Actividad 1. Dotación de equipamiento para la comunicación intercultural.	Por otro lado, los informes registran que se entregaron 35 Smartphone y 35 recargas telefónicas, en los 12 meses que duró el proyecto, estas recargas se les entregaron a integrantes de la Red de Comunicadoras Comunitarias, para seguir fortaleciendo el trabajo de comunicación y dar a conocer, visibilizar y posicionar las luchas por los derechos, demandas y las propuestas de las mujeres articuladas en la Red de Mujeres Tejiendo el Buen Vivir en avanzar hacia el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, el Estado Plurinacional y el Buen Vivir de los pueblos, las comunidades y las instancias orgánicas de defensoras. Se pudo constatar a quienes se les entregaron los equipos, a través del listado de las comunicadoras que asumieron 1) el compromiso de hacer comunicación de manera permanente luchas y líneas de trabajo de la organización 2) estar activas y tener dos cuentas mínimas las redes sociales y 3) Darle buen uso al equipo entregado. Las personas entrevistadas comentaron respetar y cumplir esos compromisos.

Resultado 2. Actividad 2 Proceso de formación virtual en radialismo y comunicación en redes	En el proceso formativo participó una importante cantidad de mujeres defensoras (41) y de defensores (4) de los derechos humanos que llegaron de distintos territorios y que de alguna manera ejercen liderazgo en sus respectivas comunidades. En la revisión de la documentación, específicamente los informes, describen que, durante el segundo semestre de la ejecución del proyecto, se realizó el proceso de formación a la red de comunicadoras comunitarias de CODECA, dicho proceso tuvo como objetivo, fortalecer las capacidades de las personas comunicadoras y dotar de conocimientos básicos y técnicos para hacer más efectiva la comunicación y contrarrestar toda la campaña de criminalización y persecución en la lucha por la defensa de derechos que impulsa la Red de Mujeres y CODECA.
Resultado 2. Actividad 3. Impulso de campaña para dar a conocer las propuestas de y desde las mujeres para el proceso de ACPD	Como resultado del proceso del impulso de la campaña para dar a conocer las propuestas de y desde las mujeres para el proceso de la ACPD, se revisaron los medios de verificación y se pudo constatar que se dieron ejecutaron una serie de actividades de Radio Victoria La Voz de los Pueblos, videos en las redes sociales, que publicó la Red de Comunicadoras/es Comunitarias/os, impulsando campañas comunicativas sobre: 1) Defender el agua, reconociendo que el agua es sujeta de derechos y no una mercancía “La crianza del agua”, “El agua es vida, es un ser vivo y no mercancía” esto debido a que el gobierno está impulsando la privatización del agua. 2) Defender el ejercicio del derecho de migrar “Migrar es un derecho humano y no es un delito” y 3) otros temas del contexto sociopolítico del país como: las elecciones de Rector de la USAC, de las Cortes, el aumento salarial de los diputados del Congreso, mientras el pueblo sigue con los mismos salarios que ni siquiera cubren la canasta básica y otros temas de interés. Por otro lado, se revisaron las redes sociales de CODECA y se observa que existe importante difusión de los diversos procesos de temas que están incorporados a la propuesta de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, el Estado Plurinacional y El Buen Vivir, con esto se consigue visibilizar y posicionar la lucha por los derechos que lleva adelante la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir y CODECA.

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

QUÉ ES CODECA

Es un movimiento sociopolítico que está organizado a nivel nacional, que articula los 25 pueblos, incluyendo los pueblos, Xinca, Garífuna, Maya y Mestizo y sectores que luchan por cambios estructurales en Guatemala. En sus inicios (1992) CODECA, se mantuvo como movimiento indígena y campesino en el área rural, ahí se fortaleció por muchos años, ahora ha incursionado desde las áreas rurales, hacia la ciudad, con su propuesta de cambios estructurales, de esta manera CODECA se ha convertido en una organización urbana y de profesionales.

Actualmente su estructura es horizontal, dinámica, democrática, participativa, asamblearia y representativa de comunidades que luchan y defienden derechos a nivel nacional, en la actualidad tiene presencia organizativa en 24 microrregiones, más de 140 municipios y en los 22 departamentos del país.

CODECA, está estructurada de la siguiente manera: Junta Directiva Nacional, Consejo Político, Equipo de Coordinadores Organizativos, Red de Mujeres con sus respectivos espacios y de coordinación de mujeres con la comunidad migrante en 13 Estados de USA. Además, se han creado redes nacionales de juventudes, mujeres defensoras y comunicadoras/es comunitarios a nivel local y su presencia e incidencia es en más de 2,000 comunidades con sus respectivas estructuras. A la fecha CODECA sobrepasa las 100,000 personas asociadas. Es importante señalar que ahora es un movimiento con reconocimiento internacional.

El documento de la Red de Mujeres por el Buen Vivir, expone “Somos un espacio de organización, articulación y encuentro de mujeres de diferentes pueblos y territorios de Guatemala que luchamos por reconstruir nuestro camino de liberación, plenitud y ejercicio de derechos para avanzar en el horizonte del Utz’ K’aslemal (Buen Vivir) desde nuestras cosmovisiones, vidas y prácticas cotidianas.

La Red de Mujeres es una estructura del movimiento CODECA, pero con autonomía y que ahora define sus planes, mecanismos y metodologías de trabajo. Es importante indicar que en el 2023, la Red de Mujeres obtuvo su personería jurídica, situación que le permite total independencia, pero sigue teniendo espacio en la instancias de toma de decisiones, es decir, que cuenta con voz y voto en la coordinación general de CODECA y sigue compartiendo el mismo horizonte de lucha, que es avanzar hacia el Utz’ K’aslemal (Buen Vivir) desde las mujeres, a través de la generación de cambios estructurales, mediante un proceso constituyente desde los pueblos, actores y sectores históricamente excluidos y la construcción del Estado Plurinacional en Guatemala.

ANTECEDENTES

En el informe de CODECA sobre la represión a defensores de derechos humanos, indica que Guatemala, en los 36 años que duró el conflicto armado interno, se produjo más de un millón de desplazados de sus territorios, cerca de 200 mil personas asesinadas, casi 50 mil personas desaparecidas y más de 20 mil víctimas que exigen que aparezcan los restos y sean devueltos a sus familiares para su dignificación.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 93% de estas atrocidades fueron perpetradas por el Estado, específicamente por el Ejército de Guatemala. Estos datos demuestran que el Estado guatemalteco es represor y no es capaz de garantizar los derechos humanos, como el derecho a la vida, mucho menos otros derechos fundamentales para las personas defensoras.

Durante esos 36 años de guerra interna, el Estado se convirtió en el principal violador de los derechos humanos, debido a que apoyó los intereses económicos de la oligarquía e implementaron estrategias de persecución, encarcelamiento, desapariciones forzadas y asesinatos a través del aparato estatal y dirigidas hacia los movimientos sociales que luchaban por un cambio en el país. Esa guerra que finalizó con la firma de la paz en 1996, fueron las mujeres las que mayormente sufrieron y vivieron el genocidio, fueron torturadas físicas y emocionalmente, dejando huellas profundas en sus mentes y corazones. Ellas perdieron a sus hijos/as, sus compañeros de vida, a padres, madres y hermanas que fueron secuestradas y desaparecidas principalmente por el ejército de Guatemala.

Gran cantidad de mujeres fueron violadas y mutiladas y muchas fueron esclavizadas por miembros del ejército durante meses y años, sin que pudieran liberarse, muchas mujeres murieron sin que a la fecha se sepa dónde están sus cuerpos y la justicia haya alcanzado a sus victimarios.

En 1996, mientras se preparaba la firma de la paz, paralelamente a ello, también se preparaba la privatización de los bienes públicos: educación, seguridad social, salud, agua, energía eléctrica, telefonía, entre otros. Siendo estos aspectos, los pilares que sirvieron para llevar a la práctica las políticas neoliberales, que incorporó como elemento central las estrategias y proyectos extractivistas (mineras, hidroeléctricas, monocultivos) que han afectado la vida de las comunidades y en especial la de las mujeres, que han luchado por los derechos humanos, del territorio y de la Madre Tierra.

Por otro lado, la oligarquía siguió con el proceso de concentración de las tierras ancestrales más productivas del país para expandir los monocultivos, mediante el método de despojo y apropiación indebida y espuria esas tierras que históricamente

han pertenecido a las comunidades de pueblos indígenas, dando seguimiento a los desalojos de tierras ancestrales que se repiten en determinados momentos de la historia de Guatemala.

Durante varias décadas, los sectores oligárquicos financiaron los crímenes que se cometieron contra las comunidades y las mujeres, con el apoyo del ejército se robaron las tierras, ahora las están utilizando para los monocultivos, al grado de que muchas comunidades han sido expulsadas de sus territorios y se han visto obligadas a vender y/o dejar sus tierras en manos de los terratenientes con la complacencia del Estado.

Los proyectos bajo el concepto de desarrollo que llegan a los territorios y comunidades han tenido como propósito saquear los bienes naturales, destruir la Madre Tierra, el ambiente, las formas de producción agrícola ancestrales y las formas de organización, convivencia familiar y vida comunitaria, afectando a las comunidades y en particular a las mujeres que tienen que enfrentar al sistema que viola sistemáticamente sus derechos. Sin embargo, cuando las mujeres se organizan en sus territorios para defender sus derechos entonces es cuando son perseguidas y criminalizadas.

Otra actividad productiva, que después de la privatización, representa un caso nocivo por su carácter represivo y de corrupción, es la empresa transnacional encargada del suministro de energía eléctrica a las comunidades, se llama ENERGUATE (DEORSA y DEOCSA) que roba descaradamente a la población a través de cobros indebidos, sobrefacturación, así como el cobro del alumbrado público a las comunidades, sin que este servicio exista, además cobran el impuesto a las comunidades, pero no lo transfiere al Estado, además de brindar un servicio de mala calidad.

Pese a las denuncias y quejas de la población el gobierno de turno, ignora sus demandas y las comunidades no tuvieron otra alternativa que declararse en resistencia. Entre tanto la empresa y el Estado realizan acciones para deslegitimar el derecho a la resistencia y se dedican a perseguir y criminalizar a las defensoras de derechos, quienes son las que dan la cara a los acosadores de la empresa, Policía Nacional Civil y del Ministerio Público

Esto ha obligado a las defensoras de derecho a organizarse e incrementar sus niveles de lucha colectiva, ante los destrozos que generan principalmente las empresas transnacionales y nacionales de monocultivos, las mineras y las que generan y suministran la energía eléctrica.

La violencia política vivida, continúa hasta nuestros días, sigue el sistema de muerte, que desde el Estado se destruye cualquier intento de organización y resistencia de las mujeres articuladas en los movimientos, comunidades y pueblos

que luchan sistemáticamente frente a la violación de los derechos humanos. CODECA ha logrado mantenerse vigente en el proceso de lucha, en buena medida por el compromiso y conciencia de las defensoras que día con día fortalecen la Red de mujeres, entre tanto, los grupos de poder no han conseguido debilitar al movimiento, por el contrario, el mismo se ha venido fortaleciendo, pese a las intenciones destructivas del sector empresarial organizado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas Comerciales y Financieras (CACIF).

CONTEXTO

Es importante señalar que el contexto se caracteriza por una serie de carencias que impacta negativamente a la población a tener una vida digna. Las causas generadas por el modelo económico neoliberal predominante, producen muchas desigualdades, la cual tiene una base economicista. Por ejemplo, la problemática de los servicios públicos como: agua, energía eléctrica, salud, educación, seguridad, vivienda, seguridad social, acceso a un ingreso económico y trabajo digno y a la alimentación, entre otros, se agudiza permanentemente.

Producto del modelo económico neoliberal que se basa en el extractivismo, lo que a su vez agudiza la crisis climática que genera cambios en el ambiente y que provoca graves problemas de contaminación ambiental, sequías, escases de agua y por consiguiente, afecta negativamente la producción agrícola campesina de subsistencia. Dichos cambios afectan la vida de las comunidades y mayormente los más vulnerables, como las mujeres, la niñez y las juventudes.

Otra característica es que Guatemala, es una sociedad profundamente conservadora, racista, clasista y patriarcal, donde las mujeres son vistas predominantemente como seres reproductores. Esta condición limita sus oportunidades de participación en la dinámica económica, política, social, cultural y ambiental, por lo que, la falta de organización y espacios para la participación perpetúa la violencia y discriminación de género.

La situación de Guatemala.

En el país el 51.5% de la población son mujeres y el nivel de machismo, racismo y discriminación es uno de los más altos de la región. El Índice de Desigualdad de Género (PNUD) de Guatemala en 2019 fue de 0.479 lo que sitúa al país en el lugar 119 de un total de 162 países y muy por debajo de la media de Latinoamérica y el Caribe (0.389). En este país, ser mujer y aún más, ser mujer rural, indígena y/o campesina, es una carga psicológica emocional que implica desprecio, violencias, discriminación, pobreza, analfabetismo, etc. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias es vulnerado de manera permanente en múltiples dimensiones, causándoles daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

Además, en Guatemala las desigualdades, la discriminación, el abandono y la falta de información que rodean la vida de las mujeres, principalmente rurales, indígenas

y campesinas desde su niñez, va acumulando una accidentada ruta de desventajas y obstáculos que significan sacrificios y carencias de todo tipo a lo largo de su vida: menos educación, deterioro de energías, enfermedades, violencias, desgaste emocional y dependencia a las decisiones de otras personas, en especial del padre o compañero de vida.

La pregunta que hacen las mujeres defensoras desde sus necesidades sentidas ¿y el Estado dónde está?, ¿qué hace para atender las demandas?, pues no hace nada, por ello han llegado a la conclusión, de que para los pueblos y para ellas, el Estado no existe, no hay políticas públicas que atiendan sus demandas y ni siquiera son escuchadas. Sin embargo, las políticas están dirigidas para promover los intereses del sector empresarial, en buena medida porque la institucionalidad se encuentra secuestrada por el crimen organizado y el sector empresarial.

Para las mujeres de CODECA, uno de los males, que provienen desde el Estado, es la exclusión, porque desde la temprana edad escolar, son ellas quienes se dedican al trabajo de la casa y en muchos casos, acompañan al papá o a los hermanos en los trabajos para culminar las tareas diarias en la finca donde reciben, inclusive maltrato y son víctimas de explotación, es a ellas, que más afecta el analfabetismo, y por consiguiente no tienen oportunidades de trabajo, a tener un ingreso económico digno, ni la posibilidad de conocer y defender sus derechos, el acceso a la información, así como la participación en la vida social y política.

Otra de las preocupaciones de CODECA, es el mercado laboral en Guatemala, dado que está marcado por altos niveles de informalidad, falta de acceso al trabajo, trabajo precario, bajos ingresos laborales y una escasa participación femenina (remunerada) en la fuerza de trabajo. La tasa de pobreza y desigualdad es elevada, con un 59.3% de la población viviendo en pobreza general y un 23.4% en pobreza extrema. Estos sectores son los pueblos, los campesinos, las juventudes y las mujeres. Según documentos del movimiento, explican que, en el campo laboral, un 57% de mujeres campesinas realiza un trabajo invisibilizado, es decir que, aunque todos los días van a trabajar en el agro no reciben una paga al final de quincena o mes, porque su trabajo es considerado únicamente de ayuda para que el marido, hermano o papá pueda culminar su tarea diaria.

Otro de los impactos negativos y profundos de las condiciones difíciles de vida, de subsistencia y precariedad de las mujeres rurales, indígena y campesinas, es el afianzamiento de una autoestima muy baja que lleva a muchas a la resignación ante su situación y a aceptar la impotencia para agenciar nuevos horizontes existenciales como algo natural. Muchas mujeres rurales se asumen como seres con obligaciones, más no con derechos. De allí la baja o nula participación femenina rural en las organizaciones sociales y políticas como sujetas de derechos, y con poder de decisión en las instancias de conducción de las estructuras organizativas.

La violencia sexual y de género contra las mujeres en Guatemala es una realidad persistente y sistemática. Según el Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, en 2023 se presentaron 41,987 casos de violencia contra las mujeres, 5,013 de los cuales son de violencia sexual. La primera Encuesta Nacional de Calidad y

Bienestar de los Hogares el (INE 2024) señala que 48.8% de las mujeres han sufrido violencia al menos una vez en su vida, el 34.48% han sufrido violencia sexual, el 31.67% psicológica, el 18.14% física y el 14.93% económica. Estos datos subrayan la magnitud de la crisis de violencia de género en el país.

En 2023, según el marco de la situación de las mujeres, el número de nacimientos en madres adolescentes fue de 62,306, con 2,289 en niñas de 10 a 14 años. Esta alta tasa de fecundidad adolescente no solo compromete las oportunidades educativas y laborales de las jóvenes, sino que también refleja una cultura de violencia sexual y falta de acceso a educación sexual integral y servicios de salud reproductiva. Esto refleja los grandes rezagos por parte de las juventudes mujeres y que no tiene oportunidades de estudiar, ni trabajos decentes.

Por otro lado, menciona que Guatemala tiene una alta tasa de mortalidad materna, 113 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos. Las mujeres indígenas tienen una probabilidad tres veces mayor de morir por complicaciones relacionadas con el embarazo, evidenciando profundas inequidades en el acceso a servicios de salud y la implementación de políticas públicas eficaces. En el área rural las mujeres tienen en promedio cinco hijas/os, mientras que en las zonas urbanas y dependiendo de los niveles de escolaridad el promedio alcanza tres.

Las mujeres de las comunidades sufren altos niveles de explotación, acoso, estigmatización, violencia sexual, física y psicológica cuando van a trabajar a las fincas (monocultivos) de caña de azúcar, de palma africana, hule, banano, corta de café y cardamomo entre otros, también son explotadas en esas fincas, en el hogar porque además de acarrear agua, tienen que hacerse cargo de las tareas de la casa, cuidar a sus hijos, hermanos pequeños, a los ancianos (padres y abuelos) y hasta tener que trabajar en las siembras familiares o para alguna finca como asalariadas. Toda esta situación evidencia la problemática en la ausencia de derechos que viven a diario las mujeres campesinas

También el fenómeno de inmigración afecta a las mujeres comunitarias. En muchas comunidades se han quedado solas las mujeres con sus hijos, porque los hombres han tenido que migrar y para hacerlo tiene que endeudarse, para ello, venden o empeñan sus tierras y sus viviendas, esto desintegra a las familias, en ocasiones pierden las tierras, su pequeño patrimonio lo ponen en riesgo. Además, se tienen que hacer cargo de los quehaceres de la casa, del cuidado de los hijos y también tiene que trabajar en diversas actividades (como jornaleras, oficios domésticos, tortillería, lavado de ropa, entre otros) para agenciarse de algunos fondos para su economía familiar.

El común denominador de estas mujeres es la sobreexplotación laboral, los maltratos emocionales e incluso físicos que día a día soportan con la única convicción de llevar sustento para sus hijos y demás familiares que dependen económicamente de ellas. Estas mujeres son parte y participan de la organización comunitaria en sus pequeños espacios libres.

Son mujeres que han resistido y siguen resistiendo ante el saqueo y la destrucción generada por las transnacionales que con el discurso del “desarrollo” ingresan a los territorios a destruir la Madre Tierra, los bosques, contaminar y destruir las fuentes de agua, robar los ríos y manantiales, etc. Son mujeres que, a pesar de la pobreza y la represión, siguen luchando y defendiendo sus territorios y la Madre Tierra, aunque su lucha represente un riesgo permanente a su vida.

Ahora, son ellas las que se enfrentan directamente a los megaproyectos extractivos de las empresas transnacionales, que siguen ingresando a los territorios para saquear los bienes naturales. Son ellas, las que se oponen a las privatizaciones. Actualmente, están organizadas para defender sus derechos, los del territorio y de la Madre Tierra, de los pueblos indígenas y los derechos humanos a nivel general, es una lucha que implica poner en riesgo su vida e incluso la de sus familias.

Las mujeres abandonan roles tradicionales por la misma necesidad de salir de su problemática, y de manera organizada van asumiendo roles de liderazgo en las luchas comunitarias por la defensa de los derechos humanos, la Madre Tierra, los territorios de los pueblos indígenas y el ambiente, sin embargo, esto ha tenido costos políticos para ellas. Aun así, día a día aportan su tiempo, fuerzas, energías, cuerpos y vidas para luchar contra los poderes facticos, el poder de los capitales transnacionales que bajo el discurso de “desarrollo”, crecimiento económico, mayores fuentes de trabajo y economía” invaden y saquean los territorios en Guatemala.

Esto demuestra que las mujeres tomaron la iniciativa, se organizaron a nivel comunitario, municipal, micro regional, departamental, nacional e internacional. Asimismo, se vienen articulando en la Red de mujeres Tejiendo Buen Vivir de CODECA, también decidieron reivindicar los derechos individuales y colectivos, el derecho a la vida, a nacionalizar los bienes públicos privatizados, a defender su cultura, costumbres, sus comunidades, los bienes naturales; al cuidado de los ríos, bosques, montañas y, ante todo, defender la Madre Tierra y los derechos humanos a través de mecanismos de lucha, por ello, es que han sido difamadas, estigmatizadas, desprestigiadas, perseguidas y criminalizadas.

Por esta situación es que, han decidido organizarse, formarse, capacitarse y prepararse, porque no hay otra alternativa más que seguir el camino de la resistencia y la lucha para hacer valer sus derechos. A través de la Red de Mujeres, han decidido autodenominarse como defensoras de los derechos humanos, del territorio, de la Madre Tierra y del cuidado del ambiente, con ello, hacer frente a la crisis climática.

Por ello, también, son objeto de persecución, criminalización, estigmatización y de estar en riesgo la vida de muchos de sus defensores. Durante el mes de mayo del 2018 a la fecha han asesinado 31 defensoras/es de los derechos humanos y de la Madre Tierra. También son objeto de ataques, de acciones de intimidación, infundir miedo y desgaste personal y familiar. Los ataques que son recurrentes se detallan a continuación:

- Difamación y estigmatización.
- Criminalización y encarcelamiento.
- Secuestros y ataques directos.
- Acosos y violaciones sexuales.
- Asesinatos.

La criminalización y el No acceso a la justicia

Uno de los obstáculos para acceder a la justicia es el mismo sector judicial, especialmente la fiscal general Consuelo Porras, del Ministerio Público quien tiene una agenda oculta de impunidad, promueve que investiguen a las defensoras de derechos, que las persigan y encarcelen por el pecado de defender derechos humanos de CODECA, aduciendo que la organización forma parte del crimen organizado, no permite la gobernabilidad política y provoca inestabilidad social.

En el marco de la lucha por los bienes comunes: bosques, agua, ríos, entre otros, que realizan las comunidades y las defensoras de derechos humanos y la Madre Tierra de CODECA, aumentan las acciones de criminalización, persecución, difamación y represión en contra de defensores del territorio, el objetivo de esas acciones es encarcelar a los defensores, por ello el Ministerio de Gobernación, la PNC y el ejército, en coordinación con las empresas extractivistas persiguen sistemáticamente a los defensores de CODECA: por ejemplo:

La PNC en coordinación con el ejército, siguen haciendo fuertes despliegues de efectivos para evitar las protestas y manifestaciones pacífica de las comunidades y de los pueblos que luchan por la defensa del territorio y entra a los territorios para proteger los intereses de empresas mineras, las fincas de producción de palma africana que contamina el agua, el ambiente, destruye la Madre Tierra y asesinan defensores de las comunidades aledañas.

Dichas acciones han dejado como saldo una gran cantidad de heridos, desalojados, intimidaciones, agresiones y detenciones ilegales. Los más perjudicado de estos actos de violencia son las mujeres y la niñez. La PNC y el ejército siguen sembrando el pánico y terror en el territorio por la gran cantidad de efectivos que movilizan hacia los territorios, sin importar el daño que le causan a las mujeres y la niñez de esos territorios.

En los últimos años, se continúa un sinfín de procesos penales para encarcelar a personas defensoras de derechos humanos, a tal grado que han llegado a reprimirlas e ingresando la PNC a los territorios de manera violenta y dejando muchas personas heridas de bala, y que posteriormente son acusadas de haber agredido a la policía y enfrentan procesos penales, es decir, son criminalizadas por defender derechos. Por ello, las defensoras desconfían de las autoridades de justicia.

La justicia no existe para las comunidades, ni para las defensoras de derechos humanos, el territorio y de La Madre Tierra. Para nadie es un secreto que la cooptación de la justicia ha agudizado la violación de derechos, en la medida que los sectores empobrecidos luchan por defender su territorio y cuestionan al sistema político, económico, ambiental y cultural, son descalificados y acusados de ser guerrillero, bochincheros y resentidos. Por otro lado, la respuesta de los sectores oligárquicos y del Estado se traduce en acciones de acoso, intimidación, sabotajes y violencia, que realizan las empresas transnacionales y nacionales; las y los defensores sistemáticamente presentan denuncias ante el MP y cuando indican que son defensores de CODECA, dichas denuncias no son recibidas, sino más bien, son desestimadas e ignoradas, dado que son interpuestas por parte de defensores de derechos que forman parte del movimiento.

La criminalización se materializa en el momento en que el MP, le curso inmediato a las denuncias, particularmente cuando se trata de las defensoras que están organizadas en CODECA, el MP actúa de oficio, sin ninguna investigación, sino más bien por petición de las empresas, iniciando con ello, una persecución con el objetivo de ligarlas a procesos penales, encarcelarlas y dejarlas fuera de la lucha por los derechos humanos. La justicia existe para quien pueda pagarla. Es selectiva, está en función de los intereses de los grupos de poder económico. Y dentro de las instancias judiciales operan estructuras criminales, corruptas e impunes que son sobornadas por las empresas. Por ejemplo:

- La estigmatización y criminalización van de la mano con la negativa de que las defensoras tengan posibilidades reales de acceso a la justicia, porque la misma tiene un carácter selectivo y clasista. La consigna para los grupos de poder consiste en que los sectores empobrecidos sean encarcelados y sin posibilidades de poder defenderse. Es una vil venganza.
- Los casos de asesinatos continúan en la impunidad, más ahora que las cortes y el MP están siendo controlados por estructuras que responden a los intereses de las mafias.

Sin embargo, CODECA y la Red de Mujeres siguen avanzando en las luchas por la defensa y ejercicio de los derechos de las mujeres. Las mismas se viene fortaleciendo, pese a la ola de acciones de persecución, ataques y acciones que criminalizan a las defensoras de derechos, se ha logrado sobre vivir y mantenerse en la lucha. Hoy por hoy, CODECA es un referente en Guatemala, en EEUU y en Abya Yala, además es reconocida por asumir luchas históricas, por aspirar a hacer cambios profundos en el sistema político, económico, sociocultural y ambiental, y eso nadie lo detiene. Por tal motivo genera temor en las elites económicas oligárquicas, debido a que cuenta con un proyecto de nación revolucionario; con un instrumento político y con una fuerte estructura organizativa en todo el país.

IV. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

1. Pertinencia

Se concluye que el proyecto fue adecuado a las prioridades de los actores implicados: Beneficiarios, CODECA entidad contraparte en terreno, F. Pau i Solidaritat PV, etc.

PREGUNTA DE LOS TrD	RESPUESTAS
1. ¿La preparación del Proyecto tuvo en cuenta las necesidades y demandas de la población beneficiaria?	El proyecto cobro una dimensión estratégica debido a que su preparación atendió necesidades sentidas y demandas estratégicas de las beneficiarias directas e indirectas que conforman la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir. Por otro lado, permite a CODECA seguir creciendo cualitativa y cuantitativamente. Durante la ejecución del proyecto consiguió 442 nuevas/os integrantes activos. El proyecto fue puntual y de proyección para hacer frente al contexto político económico y sociocultural. El proyecto ayudo a preparar a las defensoras de los derechos. En la dinámica grupal de evaluación, las mujeres coincidieron en que les fortalecen sus capacidades y eso es, a lo que le teme el empresariado oligárquico que es quien más violenta los derechos de los pueblos en los diversos territorios del país.
2. ¿Plantea el objetivo una respuesta adecuada a la situación de partida?	CODECA, lleva importantes luchas desde hace más de 33 años. Durante ese tiempo la organización se enfrenta a sectores con mucho poder económico y político que son los violadores de los derechos de la población empobrecida y que se oponen al sistema de muerte que se vive en el país, “ese sistema, estigmatiza, persigue, criminalización y hasta asesina a las mujeres”, esto fue expresado por una de las mujeres participantes en la evaluación del proyecto. Por ello, CODECA, a través de la Red de Mujeres ha venido desarrollando estrategias para aumentar la organización, participación y la comunicación de las mujeres. La situación mencionada, ha conseguido avanzar en la lucha de ellas y por consiguiente ha permitido el crecimiento de la Red. De esa cuenta es que se puede concluir que el proyecto y su objetivo respondió eficientemente a la problemática descrita. Las mujeres reconocieron que ahora tiene mejores capacidades, están empoderadas y cuentan con liderazgo para defender los

	derechos humanos, los del territorio, de la Madre Tierra y el cuidado del ambiente.
3. ¿El proyecto está en consonancia con las estrategias y líneas de actuación de CODECA?	CODECA, desde hace más de una década planteo las 5 estrategia: organización, formación plurinacional, comunicación plurinacional, articulación y movilización, entre tanto, la Hoja de Ruta de la Red de mujeres prioriza las estrategias relacionadas con: 1.- organización plurinacional, 2.- autoestima y empoderamiento, 3.- crecimiento personal y autonomía, 4.- formación sociopolítica decolonial, 5.- comunicación intercultural y 6.- poder popular desde lo comunitario. Por lo anteriormente descrito, se considera que el proyecto de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, fue coherente con las estrategias de formación a mujeres, las actividades de sanación y las de comunicación, radialismo y difusión han contribuido a aumentar las capacidades para la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres, del territorio, la Madre Tierra y el cuidado del Medio Ambiente. En otras palabras, el proyecto estuvo en concordancia para avanzar hacia el buen vivir de los pueblos y de las mujeres en particular.
4. ¿Se han tenido en consideración el contexto de Guatemala en relación a la acción implementada?	El contexto de Guatemala se caracteriza por un Estado débil, racista, que discrimina, es patriarcal, colonial, neoliberal, clasista y corrupto, además está al servicio de las elites económicas. El modelo económico se basa en el extractivismo (producción de monocultivos, ganadería, la construcción de hidroeléctricas, minería, entre otros). En ese sentido se viene produciendo un alto grado de conflictividad social y, por consiguiente, se produce sistemáticamente la violación de los derechos humanos, del territorio y la Madre Tierra, en ese sentido, el proyecto fue clave en su proceso, porque aumentó las capacidades para la defensa y ejercicio de los derechos, aspecto que demostró, que el proyecto tuvo una importante relación con las acciones desarrolladas.
5. A quién va dirigido el proyecto, solo mujeres o solo a hombres, ¿a	El planteamiento del proyecto estuvo dirigido a las mujeres, sin embargo, durante la ejecución del proyecto de Mujeres Tejiendo Buen Vivir participaron en su mayoría mujeres, es decir un 99%, por esa razón, en la entrevista de la evaluación, las mujeres reconocen que fue un espacio único y específico para ellas, y que, eso les genera mayor

ambos y por qué?	confianza, les ayuda a hablar de sus problemas personales, familiares y comunitarios que viven a diario. También dicen que ese espacio les ayuda a expresar sus sentimientos, sus motivaciones y sus desafíos, por eso ahora se sienten más integradas e identificadas con la Red de Mujeres y con CODECA. Además, agradecieron el apoyo brindado por el proyecto. CODECA desde hace años plantea espacios mixtos, sin embargo, en los últimos tiempos ha venido generando espacios e instancias organizativos específicos para las mujeres como parte de su estrategia para fortalecer la RED, al grado que han elaborado su agenda 2025 y construido su hoja de ruta para la defensa de los derechos de las mujeres.
-------------------------	--

- 2. Eficacia:** Grado de cumplimiento del objetivo al alcanzar el período de ejecución del proyecto. Se indagó acerca de la consecución de los objetivos específicos a partir del análisis de las actividades realizadas.

PREGUNTA DE LOS TrD	PREGUNTA CONCRETA
1. ¿Se han alcanzado los resultados y el objetivo específico previstos en el Proyecto?	A través de la ejecución de las actividades y mediante la revisión de las fuentes de verificación, por ejemplo: las actividades se realizaron según el cronograma, durante 12 meses de duración del proyecto) además de alcanzar los resultados planificados. Al revisar la documentación y según los indicadores definidos y sus fuentes de verificación indican que se produjeron importantes resultados y por consiguiente se comprueba que los objetivos específicos fueron alcanzados. En esto también jugó un papel importante la gestión del proyecto. En opiniones de las entrevistadas que participaron en las actividades contempladas en el proyecto, las actividades les permitió mejorar sus conocimientos, mejorar sus capacidades y se intercambiaron experiencias del quehacer del trabajo comunitario por la defensa y ejercicios de los derechos humanos, del territorio, la Madre Tierra y el cuidado del Medio Ambiente. Señalaron que el proyecto ha sido importante para ellas y sus comunidades, en general lo valoraron positivamente. Durante la ejecución del mismo, no se presentaron problemas relevantes, pues lo único que dijeron las entrevistadas, es que, durante el tiempo de la ejecución de las actividades formativas tuvieron que abandonar a su familia y eso les complica también sus relaciones con sus compañeros de vida. Finalmente, el diseño y ejecución de la intervención,

	así como la coherencia entre resultados y cumplimiento de los objetivos tendrán un impacto favorable en el corto, mediano y largo plazo, particularmente en el empoderamiento y liderazgo como defensoras.
2. ¿Cuáles han sido los principales factores que han contribuido a lograrlos o los han dificultado?	Factores de suma importancia que incidieron favorablemente y que contribuyeron al logro de los resultados, se debió en parte por la buena gestión del proyecto, por ejemplo: capacidad, experiencia en la administración, coordinación y buena comunicación entre la coordinación local y del ente financiador. Así mismo, otro aspecto que contribuyó a alcanzar buenos resultados fue la organización y disciplina en llevar a la práctica las actividades tal y como se programaron. A esto se suman los factores que contribuyeron al logro de los resultados positivos, fue el compromiso, responsabilidad y disciplina de las beneficiarias del proyecto. Es importante reconocer que el proyecto respondió a las necesidades de CODECA como parte ejecutora, situación que demandó cumplir con los requerimientos establecidos en la definición del proyecto y la partes que lo suscribieron.
3. ¿Se han detectado los principales cuellos de botella y obstáculos para la implementación de actividades?	Algunos obstáculos que se presentaron, estaban relacionados con la situación económica de las mujeres participantes, tenía que viajar un día antes y eso tuvo un efecto en su economía pues sus ingresos dependen de lo que trabajan a diario, también dejar a sus hijas/os, al cuidado de la casa y sus respectivos quehaceres. Por lo demás no se presentaron obstáculos de relevancia.
4. ¿Ha sido coherente la formulación del Proyecto (lógica de intervención, indicadores, fuentes de verificación, etc.)?	La formulación del proyecto ha sido estratégica para CODECA, esto por cuanto responde a las necesidades y demandas de la misma y en particular al fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres que conforman la Red Tejiendo Buen Vivir. La lógica de intervención del proyecto ha sido importante porque responde al contexto de la sistemática violación de los derechos humanos, donde las mujeres defensoras viven constantemente la persecución, estigmatización, discriminación y violación sistemáticamente de los derechos de las defensoras de la Madre Tierra, del territorio y del medio ambiente. Además, la lógica de intervención fue coherente con los desafíos de la defensa

	y ejercicios de los mismo. Los contenidos temáticos fueron abordados según se pudo constatar con la revisión de los informes técnicos de cada actividad, situación que permitió un análisis comparativo entre los objetivos planificados y los alcanzados, donde los indicadores y fuentes de verificación demuestran que el proyecto si respondió a las necesidades y demandas de la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir y a CODECA.
5. Ante factores externos que hayan podido condicionar el éxito del proyecto, la contraparte ha sabido reaccionar ante los mismos. ¿En qué grado su actuación ha sido positiva?	La coyuntura política, los problemas de persecución, estigmatización y criminalización, busca intimidar a las defensoras de derechos humanos, de territorio y la Madre Tierra, sin embargo, esta situación pudo haber afectado el éxito del proyecto, CODECA y la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, enfrentaron la conflictividad en los diversos territorios a través de la aplicación efectiva de las siguientes 5 estrategias: Organización, formación, comunicación, articulación y movilización, contenidas en el plan de CODECA y de la Hoja de Ruta de las mujeres, que permite rápida reacción frente al condicionamiento de dicha coyuntura política de la constante violación del derecho a defender derechos. La otra situación que ayudó a reaccionar en forma efectiva frente a los factores externos o problemática que viven las mujeres, es la amplia participación orgánica y disciplinada, situación que fortaleció el proyecto. Asimismo, la Red de Mujeres está consciente de la importancia de mantenerse activas, trabajando según el calendario anual de CODECA y las orientaciones sobre las principales medidas de seguridad. Así mismo, también se orienta a las mujeres romper con el miedo, en algunos casos cuando se movilizan hacia o dentro de las comunidades. Los aspectos mencionados han fortalecido el proyecto y se consideran como actuaciones positivas.
6. ¿Se han logrado otros efectos no previstos positivos o negativos?	Uno de los aspectos positivos ha sido la incorporación de una persona beneficiaria en el tema de comunicación y a la Coordinación Nacional, por otro lado, 3 mujeres que son beneficiarias, ahora integran la dirección de 3 comités comunitarias. Las mujeres criminalizadas están activas, lejos de dejar la lucha por los derechos humanos.

7. ¿Los resultados positivos alcanzados han beneficiado de igual manera a hombres y mujeres?	Los resultados alcanzados han beneficiado en principio a las mujeres, pues ellas están motivadas, tiene autoconfianza, se han empoderado, han mejorado sus conocimientos y sus liderazgos, situación que también beneficia a la Red de Mujeres Tejiendo el Buen Vivir y en especial a CODECA, que implementa espacios mixtos y donde la relación de mujeres y hombres es complementaria generando con ello mejores condiciones para la defensa de los derechos humanos, del territorio y la Madre Tierra. Según una de las personas entrevistadas expreso que están mejor preparadas para aportar al proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y el Buen Vivir.
---	---

3. Eficiencia:

En este apartado se analizó de qué manera el Proyecto ha hecho uso de los medios disponibles para el nivel de cumplimiento de los objetivos. Cómo se han realizado las actividades y de qué modo se han alcanzado los resultados previstos.

PREGUNTA DE LOS TrD	PREGUNTA CONCRETA
1. ¿Cómo se ha gestionado el proyecto por parte de la contraparte?	Para la coordinación del proyecto y el desarrollo del mismo, CODECA asignó a un equipo técnico (coordinadora, comunicador y contador) quienes asumieron la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Esta situación ayudó a gestionarlo y ejecutarlo de manera ordenada, respetando los criterios, cumpliendo el calendario de actividades, facilitando los recursos, medios técnicos, logísticos, coordinando con el ente financiador, con las beneficiarias y con las personas encargadas de facilitar las actividades, desarrollando estrategias de austeridad económica, pero invirtiendo en las cosas necesarias para implementar las actividades basadas en la transparencia política y económica. Las actividades del proyecto han sido en previa coordinación y dinámica funcional de la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir de CODECA, quienes han participado desde la formulación, gestión y desarrollo del proyecto, para seguir fortaleciendo las luchas, apuestas y propuestas de las mujeres desde los diferentes territorios.

	Asimismo, se ha seguido los lineamientos que han permitido alcanzar los resultados planificados y, por consiguiente, los objetivos planificados en el proyecto. Finalmente, esto ha demandado la presentación de informes de cada actividad e informes semestrales con lo cual se rinde cuentas oportunas y en forma eficiente.
2. ¿Se han respetado los cronogramas y tiempo previstos?	Para comprobar el cumplimiento del cronograma se revisó el mismo presentado inicialmente, por otro lado, se consultó a la coordinación del proyecto, donde se mencionó que hubo un pequeño cambio en la fecha del desarrollo de las jornadas de sanación que se habían previsto para realizarse en el primer semestre del proyecto, realizándolas en el último semestre, sin embargo, esta situación no afectó los tiempos establecidos en el proyecto. Las actividades contenidas en el proyecto fueron desarrolladas durante el periodo de los 12 meses establecidos en el proyecto, aspectos que se valoran positivas, dado el cumplimiento en los tiempos establecidos.
3. ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?	Si. Las actividades se adecuaron al presupuesto asignado, pese a que se dio un aumento de precios durante la implementación del proyecto, comentó la Coordinadora del mismo, por ejemplo: el de las recargas telefónicas, entre otras. Sin embargo, se respetó lo asignado para dichas actividades y no sobregirar la partida presupuestaria. Por otro lado, al revisar los informes de las actividades y de los rubros presupuestados inicialmente, están tal y como fueron planificados, por tal motivo se confirma que dicho presupuesto se respetó desde su inicio, hasta el final, esto se alcanzó debido a la buena administración, gestión y experiencia en el manejo de recursos que contempló el proyecto.
4. ¿Son las actividades adecuadas para el logro de los resultados, o	Las actividades realizadas en el proyecto, sí respondieron a los resultados esperados, dado que ayudaron a fortalecer la propuesta y apuesta de la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir y de CODECA. Por otro lado, según documentación del proyecto revisada, las actividades

deben precisar más?	contribuyeron en buena medida y de manera específica a alcanzar los resultados puntuales. Además, las mujeres entrevistadas comentaron que, las actividades respondieron a sus necesidades y que les deja importantes aprendizajes. Señalaron que han obtenido mejores conocimientos, capacidades y que ahora tiene herramientas para sanar, motivar y acompañar a otras mujeres que han sido criminalizadas. Estos aspectos están interrelacionados con los resultados previstos en el proyecto.
5. ¿La estructura formada para la ejecución del Proyecto ha funcionado adecuadamente? (Contraparte: equipo técnico, áreas de trabajo, organigrama)	La estructura está integrada por un equipo técnico que está conformado por la coordinación del proyecto, un responsable de la contabilidad y un comunicador, quienes a su vez coordinan con personas responsables de la ejecución de cada actividad, es decir, con las personas facilitadoras de las actividades formativas, profesionales que asesoran a las mujeres defensoras criminalizadas. Para CODECA, el equipo técnico asignado para el desarrollo del proyecto, fue el adecuado para la implementación y coordinación del mismo, quienes han sido responsables del desarrollo de las actividades y del seguimiento con Paz y Solidaridad, entregando informes y la información que requerían durante el desarrollo de las actividades. CODECA ha tenido una buena coordinación con el equipo de Paz y sol quienes estuvieron orientando el seguimiento y la implementación del mencionado proyecto. En este sentido, se valora que la buena gestión y ejecución del proyecto se debió gracias a la estructura básica que conto el proyecto, por lo que, el mismo fue exitoso porque todo fue ordenado, planificado, coordinado y funcional.
6. ¿Ha sido adecuado el acceso a los recursos facilitados por el Proyecto?	Los recursos han sido adecuados a las necesidades y prioridades del proyecto y su acceso han sido priorizados específicamente para la participación de las mujeres, tal y como lo estipula el mismo. Es decir que los recursos facilitados han sido priorizados y distribuidos adecuadamente según las necesidades planteadas desde su inicio. Un ejemplo de ello es, la entrega de los

	dispositivos, las recargas, los recursos como alimentación, hospedaje, entre otros.
7. ¿El acceso a los recursos y medios de trabajo ha sido equitativo entre hombres y mujeres?	Los recursos y medios de trabajo se han distribuido equitativamente, según los criterios del proyecto, además, se ha tenido en cuenta que el mismo está dirigido a hacia las mujeres defensoras de los derechos humanos, del territorio y la Madre Tierra. También, es importante destacar que participaron algunos hombres que se involucraron en ciertas actividades, de igual manera, han tenido acceso a los recursos y medios de trabajo de manera equitativa y según los requerimientos. Los mismos han sido priorizados y distribuidos adecuadamente según las necesidades que demandó el proyecto.
8. ¿En qué medida y cómo se están fortaleciendo las capacidades locales?	Se han mejorado los conocimientos sobre los temas que están contenidos en la propuesta de Asamblea Constituyente Popular y plurinacional, el Estado Plurinacional y el Buen Vivir, esto contribuye las capacidades de empoderamiento y liderazgo comunitario. Las mujeres han comprendido cuales son las causas de las violencias y se ha generado capacidades para que otras mujeres se organicen, lideren sus respectivos comités comunitarios, ahora motivan a otras mujeres en busca de respeto a sus derechos, ahora han perdido el miedo y han aprendido a presentar denuncias y acompañan a otras mujeres criminalizadas. Se ha aumentado la capacidad en el manejo de las redes sociales, edición de videos, hacer entrevistas, escribir notas periodísticas y de estrategias de comunicación intercultural y plurinacional. En otras palabras, el proyecto y las actividades ha permitido mayor empoderamiento y por consiguiente liderazgo.
9. ¿De qué manera ha contribuido la distribución de roles entre hombres y mujeres a la consecución de los resultados esperados?	En CODECA, las mujeres han desarrollado capacidades para realizar formación política, organizativa, comunicacionales, de articulación, de dirección y movilización en las comunidades. Aquí hay responsabilidades y roles compartidos. Por otro lado, los roles en el trabajo que desarrollan en CODECA se complementa entre mujeres y hombres. Sin embargo, las mujeres han luchado y se han preparado por ganarse el respeto y su espacio por alcanzar el reconocimiento como

	lideresas defensoras de los derechos, aspectos que se consiguieron como resultados del proyecto. Es importante recuperar opiniones que señalan que CODECA, como organización sociopolítica no está exenta de actitudes machistas, excluyentes que son propias del sistema patriarcal, por ello, es que las mujeres ahora están representadas en órganos de dirección, han logrado construir y fortalecer la Red Tejiendo Buen Vivir y acompaña la lucha política estrategia de CODECA en defensa de los derechos humanos, del territorio y la Madre Tierra, aspectos claves definidas en la Hoja de Ruta, en la agenda de las mujeres 2025-2030 y que se vincula con la propuesta de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional.
--	--

4. Impacto:

PREGUNTA DE LOS TrD	PREGUNTA CONCRETA
1. ¿Cuáles son los principales efectos del Proyecto, según los distintos actores implicados? ¿y según los beneficiarios?	Los efectos son positivos, dado que el proyecto ha contribuido a la articulación de los resultados a las propuestas de CODECA con otros actores implicados en la formación. De esa cuenta es que algunas personas beneficiarias de la organización y de otros sectores ahora se articulan a espacios de lucha con CODECA, por la defensa de derechos de los pueblos. A las beneficiarias directas, les ha servido la formación contenida en el proyecto para romper el silencio, perder el miedo y ahora se han involucrado en los liderazgos de los comités de las comunidades, otras se han incorporado en el espacio de la coordinación nacional, por eso ahora participan en la toma de decisiones a nivel comunitario, municipal departamental, sub regional y a nivel nacional.
2. ¿Cuál ha sido el grado de difusión del proyecto a través de las acciones publicitarias?	Durante la revisión de documentos de CODECA por ejemplo: comunicados, campañas y posturas políticas frente a la coyuntura, se pudo observar que las estrategias de trabajo de comunicación e información de la organización implícitamente difunden los contenidos del proyecto.

	Por otro lado, al iniciar las actividades de formación, sanación y comunicación, se hace alusión al proyecto, sus objetivos y contenidos. Aunque se debe reconocer que hace falta precisar la información. Por ello, es conveniente o se recomienda que se priorice sistemáticamente la difusión del proyecto.
3. ¿Los efectos positivos alcanzados por el proyecto han beneficiado por igual a hombres y mujeres?	Se estima que los efectos positivos alcanzado han beneficiado específicamente a las mujeres, actualmente se encuentran con mayor preparación, han logrado desarrollar su autoestima, autoconfianza y liderazgo, también han desarrollado otras habilidades o capacidades en la comunicación, información y difusión del quehacer político y organizativo de CODECA, la organización se ha beneficiado estratégicamente con este proyecto, y por consiguiente los hombres de la organización se benefician, dado que ahora las mujeres comparten responsabilidades con los hombres.
4. ¿La capacidad organizativa y nivel de participación real de las mujeres se ha visto incrementada?	Las mujeres de CODECA se articulan a la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, a la Coordinación Nacional y en la Dirección Nacional, como parte de una estrategia para aumentar la capacidad de organización y de participación efectiva. En la práctica se pudo observar que las mujeres están demandando y luchando por la apertura de espacios políticos y organizativos, es decir, en la definición de procesos y estructuras participativas, democráticas, dinámicas, horizontales y asamblearias para participar en la toma de decisiones.
5. Se ha actuado sobre la diferencia de género: ¿la participación de las mujeres en las actividades del proyecto ha sido la esperada? ¿y su posición en las estructuras organizativas?	La participación de las mujeres en las actividades del proyecto ha sido superada, esto por cuanto después de haber participado en las actividades formativas de la intervención, también se han incorporado en los procesos organizativos, en los espacios de la estructura de la Red de mujeres, dirección y coordinación nacional, estructuras micro regionales, departamentales, locales y comunitarias, situación que fortalece y posiciona a las mujeres en CODECA, al tiempo que se avanza en la lucha por los derechos a nivel nacional. Por otro lado, los aspectos señalados, tiene impacto positivo en la lucha por la defensa y derechos humanos

	de las mujeres, del territorio, la Madre Tierra y el cuidado del medio ambiente. Esto fortalece la estructura y por consiguiente la posición del movimiento frente a los desafíos del proceso constituyente, el Estado Plurinacional y el Buen Vivir.
--	---

5. Participación:

Se analizó como fue el involucramiento de actores y beneficiarias/os del proyecto.

PREGUNTA DE LOS TrD	PREGUNTA CONCRETA
1. ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención? ¿En qué medida? ¿Se ha delimitado claramente quiénes van a participar en el proyecto y cómo?	En el proceso de intervención participaron más de las 36 mujeres representantes, al menos un 75% provenían de las microrregiones y el resto de las diferentes instancias de la estructura de CODECA. Quienes estuvieron presentes en las actividades formativas de sanación, radialismo y proceso de comunicación, así como las defensoras de derechos que han sido criminalizadas y que fueron acompañadas por la asesoría de CODECA, varias de ellas, especialmente, las mujeres que tienen roles de dirección y conducción en estructuras y equipo locales y comunitarios participaron en las diferentes fases de la intervención y dentro de este orden, consiguen replicar sus aprendizajes como defensoras. En ese sentido el proyecto delimitó de manera efectiva la participación democrática de las personas que asistieron a las actividades contenidas en el proyecto.
2. ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?	Las entrevistadas consideran que, aunque el proyecto fue de corta duración, los canales, medios de comunicación y de participación establecidos en la intervención fueron eficaces. Además, fueron valorados como excelentes y de suma importancia política, porque ayudaron a obtener muchos aprendizajes organizativos y sobre la lucha por los derechos de las mujeres.
3. ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al	La mayoría de las mujeres beneficiadas con el proyecto, obtuvieron importantes experiencias y aprendizajes que les permitió aumentar conocimiento, capacidades y manejo de estrategias, para motivar la participación y

empoderamiento de los/as titulares de derechos y las organizaciones locales? ¿Se ha logrado este empoderamiento?	organización de otras mujeres, aspectos que contribuyeron al empoderamiento y mayor liderazgo de las beneficiarias en la Red de Comunicadoras, Comités Comunitarios, Coordinación de la Red Tejiendo Buen Vivir, Coordinación Nacional y la Dirección Política, esto se debe a que el proyecto tomó en cuenta las necesidades y demandas de las defensoras de derechos.
4. ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?	En efecto la intervención incluyó medidas específicas, como el compromiso personal y colectivo para fortalecer las capacidades de liderazgo, para que las mujeres en las instancias comunitarias, municipales, departamentales, micro regionales y nacionales. Por tal motivo, se logró ese propósito.
5. ¿Es adecuada la participación (en cantidad y calidad) que se está dando a los principales actores del programa (entidades socias, titulares, etc.)?	Las Mujeres que fueron beneficiadas con los procesos formativos, en su mayoría siguen participando en diferentes procesos, espacios y estructura de CODECA, todas participan en la Red de Mujeres, varias de ellas participan en la Coordinación Nacional y muy pocas están involucradas en la Dirección Política, inclusive las mujeres que han sido criminalizadas y son acompañadas con asesoría legal, han expresado que a pesar de que el sistema las quiere encarcelar, se han involucrado en la conducción o dirección de Comités comunitarios. Las beneficiarias comentaron que no se detendrán en su lucha por defender los derechos de otras mujeres, por ello siguen participando, difundiendo y fortaleciendo la Red de Mujeres y CODECA.
6. ¿De qué manera se están utilizando los instrumentos de seguimiento y evaluación desarrollados, (ej. sistema de	Revisando la documentación del proyecto se observó que se realizaron evaluaciones de las actividades, por ejemplo: los contenidos, objetivos de cada actividad y fase de la intervención, también la metodología y el programa. Asimismo, se monitoreo cada fase de las actividades y la participación de las beneficiarias. Por otro lado, se midieron los avances y algunos cambios que fueron necesarios implementarlos.

monitoreo) para poder medir los efectos que se van produciendo y los progresos hacia los cambios deseados?	Un dato importante a destacar es el seguimiento que se le ha dado a las beneficiarias en su compromiso y responsabilidad que han venido desarrollando, al involucrarse en las distintas instancias organizativas de CODECA como, por ejemplo: en los Comités Comunitarios, Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, Red de Comunicadoras, Coordinación Nacional, Dirección Política, en Comisiones de Abya Yala Soberana y CODECA-EEUU, entre otras instancias.
---	--

6. Cobertura

PREGUNTA DE LOS TrD	PREGUNTA CONCRETA
1. ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?	Las mujeres entrevistadas comentaron que los conocimientos, experiencias y aprendizajes que obtuvieron como beneficiarias del proyecto y el compromiso que hicieron como participantes, ahora se vienen multiplicando en todos los territorios, el mensaje de la lucha por los derechos humanos, del territorio y la Madre Tierra se difunden con mayor frecuencia a través de distintos medios de comunicación y donde las comunicadoras beneficiadas del proyecto ahora son claves en ese trabajo. De esa cuenta, es que la ejecución del proyecto ha tenido un resultado positivo, la cobertura que tuvo la intervención, cubrió a la mayoría las beneficiadas directas e indirectas de los 25 pueblos y las 24 micro regiones organizadas en las estructuras de CODECA.
2. ¿A qué porcentaje de población meta han llegado los beneficios?	La Red de Mujeres, quienes ahora replican sus aprendizajes en las comunidades, de igual manera la Red de Derechos Humanos (REDEH), promueve las capacidades y conocimientos adquiridos a través del proyecto en las asambleas y reuniones, dando a conocer a las defensoras/es de derechos criminalizados, las medidas que se deben tomar a la hora de enfrentar la persecución y criminalización, por su parte la Red de defensoras/es de Abya Yala Soberana, promueven la resistencia, la defensa y otras organizaciones que se han articulado con CODECA y que asistieron a las actividades del proyecto. Por tal razón se considera que los beneficios llegan aproximadamente a un 90% de la

	población meta, en esto juega un papel importante las comunicadoras que se beneficiaron con el programa de formación de radialismo, Radio Victoria y los diversos medios de CODECA en YouTube, FB, Instagram, entre otros.
3. ¿Qué roles caracterizan a la población meta excluida de los beneficios de la intervención?	La población meta excluida de los beneficios directos de la intervención, son las mujeres comunitarias que viven en las regiones más lejanas del país, sin embargo, para que ellas participen en procesos formativos se requiere mayores recursos económicos para atender necesidades de movilización con mas tiempo, alimentación y alojamiento de más días, da la distancia de residencia. Pero también para llegar a la población excluida de los beneficios del proyecto, se les delega la responsabilidad a las/os activistas y coordinadoras/es comunitarios que asuman el rol de motivar y comunicar los mensajes, las directrices y lineamientos de la organización, para que todas/os tengan igualdad de condiciones en la participación de los beneficios de la formación.
4. ¿Presentaba la intervención mecanismos que favorecieron o dificultaron el acceso de determinados sectores de la población meta sus beneficios?	La estrategia de la intervención, favoreció en buena medida, el acceso de los beneficios a la mayoría de los sectores de la población meta. En las mismas se presentaron situaciones mínimas y operativas, y fueron resueltas por la administración y gestión del proyecto.

V. METODOLOGÍA

La metodología se basó en un enfoque participativo, el cual incluyó las siguientes herramientas:

- **Entrevistas:** Se realizaron entrevistas semiestructuradas a la Coordinadora del proyecto y a 17 integrantes de la Red de Mujeres, 5 de ellas forman parte de la Coordinación Nacional.
- **Grupos focales:** Se realizaron dos grupos focales (de 10 y 5 respectivamente) de defensoras participantes del proyecto para profundizar en sus conocimientos, experiencias, aprendizajes, percepciones y opiniones sobre el proyecto.
- **Análisis de documentos:** Se revisaron y analizaron los documentos: Las Propuestas relacionadas con la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, El Estado Plurinacional, El Buen Vivir, La Hoja de Ruta de las Mujeres, Agenda 2025-2030 de la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir y los documentos del proyecto, incluyendo informes, planes de trabajo y presupuestos.
- **Observación directa:** El Evaluador participó en una de las jornadas formativas, lo que permitió observar directamente la dinámica y los resultados de las actividades.

VI. ALCANCES Y ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN.

La Evaluación Final Externa es el resultado de la ejecución de las actividades contenidas en el Proyecto ejecutado por CODECA junto con el acompañamiento de la Fundació Pau i Solidaritat PV.

En el proceso de la Evaluación Externa Final, participaron 15 defensoras pertenecientes a diferentes estructuras, por ejemplo: la Dirección Política, Coordinación Nacional, Coordinación de microrregiones, departamentales, municipales y comunitarias. Un dato importante a destacar, es que en la evaluación se entrevistaron a representantes de **13** micro regiones de las 24 donde CODECA, tiene estructura organizativa a través de la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir.

El ámbito temporal de la evaluación abarcó el periodo establecido en el proyecto que fue de 12 meses. La ejecución inició desde el 3 de mayo de 2024 y finalizó el 2 de mayo de 2025, CODECA como entidad ejecutora cumplió con esa meta establecida en el cronograma y plan de trabajo. Para ello fue clave la buena

organización, planificación y coordinación entre la parte que financió y la que ejecuto la intervención. Esto fue contribuyó para el éxito del proyecto

En la evaluación también participaron representantes de la estructura que pertenecen a la Red de Defensores de Derechos Humanos (REDEH), Red de Comunicadoras, de Mujeres Tejiendo Buen Vivir, Red de Juventudes y Red de Abya Yala Soberana, entre otras.

La Evaluación permitió comprobar que las actividades implementadas contribuyeron a alcanzar los resultados planificados y de ello se deriva el cumplimiento de los objetivos establecidos en los Términos de Referencia y sus respectivos logros. Los objetivos evaluados fueron:

- Valoración de la vigencia en términos de pertinencia de la intervención en general y específicamente de sus objetivos en relación con los eventuales problemas que hayan podido producirse durante la fase de ejecución.
- Valoración del diseño y ejecución de la intervención, así como la coherencia Resultados-Objetivos.
- Valoración de las actividades realizadas.
- Valoración de impactos previstos.
- Recoger información sobre lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.

Es importante destacar que los resultados planificados se alcanzaron, aspecto que determinó el cumplimiento de los objetivos. A partir de los comentarios de las mujeres que participaron en la Evaluación, todas coincidieron en que el proyecto les ha permitido empoderarse y mejorar su liderazgo. Esto evidenció que existió coherencia entre los resultados con los objetivos.

La evaluación se realizó en el ámbito temporal, que abarcó el periodo 2024-2025, coincidiendo con la vigencia de los documentos correspondientes a los 12 meses de ejecución del proyecto y sus respectivas programaciones, debido a la buena gestión y coordinación que se dio entre las partes, cumplió con el tiempo establecido, y el proyecto fue de mucha ayuda, según las valoraciones de las beneficiarias, dado que les generó capacidades para aumentar la participación, apoyar la sanación, dar acompañamiento y hacer frente a la criminalización, así mismo les aportó herramientas para comunicar y seguir posicionando la propuesta de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional.

En este proceso de evaluación se analizaron casi todos y cada uno de los componentes que integraron el proyecto, superando el 70% de los mismo, de acuerdo con lo establecido en la Matriz de Planificación elaborada durante la fase de formulación.

Por otro lado, la metodología incluyó durante la evaluación las perspectivas de los enfoques transversales: Derechos Humanos, género, sustentabilidad ambiental y gobernanza democrática.

VII. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de datos del proyecto de evaluación "Mujeres Tejiendo Buen Vivir" del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y la Fundació Pau i Solidaritat PV, se basa en los siguientes hallazgos y resultados:

Participación y Empoderamiento

- El proyecto tuvo un impacto significativo en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres. Las entrevistas y documentos indican que el proyecto ayudó a las participantes a obtener nuevos conocimientos, aprendizajes y habilidades. Como resultado, las mujeres incrementaron su nivel de organización, articulación y participación para enfrentar campañas de desprestigio, estigmatización, persecución y criminalización. La membresía de la Red de Mujeres aumento un 5% de participación. Estaba prevista el aumento de un 10% de la membresía, sin embargo, este indicador fue hasta cierto punto ambicioso, pero también la participación en el año llegó al 15%.

Lucha y Resistencia

- El proyecto fortaleció la capacidad de las mujeres para resistir la criminalización. El informe señala que, a pesar de los desafíos, las mujeres se mantienen firmes en su lucha y han desarrollado capacidades para enfrentar la persecución y las campañas de difamación.
- El proyecto también brindó acompañamiento jurídico especializado a cuatro defensoras criminalizadas por la empresa distribuidora de energía eléctrica, ENERGUATE, por delitos como instigación a delinquir y hurto de fluidos.

Comunicación e Incidencia

- Las mujeres se han convertido en comunicadoras para denunciar injusticias y "romper el cerco mediático". Han aprendido a utilizar plataformas digitales y a crear contenido como videos para difundir noticias desde sus comunidades. Como parte del proyecto, se entregaron 35 teléfonos y recargas a las comunicadoras comunitarias, para su labor. Se difundieron más de 60 programas en Radio Victoria la Voz de los Pueblos, más de 30 videos y spots de radio, abordando temas de defensa de los derechos de las mujeres, la Madre Tierra y el territorio.

Sanación y Buen Vivir

- El proceso de sanación fue una parte vital del proyecto, ayudando a las mujeres a sanar heridas emocionales, físicas y espirituales, causadas por la violencia, la discriminación y el racismo. El espacio exclusivo para mujeres les permitió hablar de sus problemas y fortaleció su lucha. También se abordó el concepto del Buen Vivir, promoviendo la armonía con la comunidad, la naturaleza y el intercambio de saberes sobre alimentación saludable y medicinas ancestrales.

En resumen, el análisis de los datos muestra que el proyecto cumplió sus objetivos de fortalecer las capacidades, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres en la defensa de sus derechos y en la lucha por el Buen Vivir en Guatemala. Con base en el documento proporcionado, el análisis de datos numéricos del proyecto es el siguiente:

Participación y Crecimiento de la Red de Mujeres

- **Crecimiento de la participación de las mujeres:** La Red de Mujeres de CODECA tuvo un crecimiento del 15% de participación, sin embargo, el objetivo inicial contempló el 10% de la Membrecía.
- **Acompañamiento jurídico:** Se brindó acompañamiento legal a cuatro defensoras de derechos humanos que enfrentaban procesos de criminalización.
- **Participantes en las actividades:**
 - **Proceso de formación:** Se capacitó a 36 mujeres en temas de comunicación.
 - **Talleres de sanación:** 120 mujeres participaron en los talleres, superando el objetivo.
 - **Acompañamiento jurídico:** Se acompañó a más de las cuatro mujeres establecidas en el proyecto.

Comunicación e Incidencia

- **Equipamiento:** Se entregaron 35 teléfonos y recargas a las comunicadoras comunitarias.
- **Contenido radial y digital:**
 - Se produjeron más de 60 programas de radio que se difundieron en Radio Victoria.
 - Se crearon y difundieron más de 30 videos y spots radiales.
 - Estos datos numéricos demuestran el éxito del proyecto en la ampliación de la base de participantes y en la producción de materiales de comunicación para la incidencia política.

VIII. HALLAZGOS

Los hallazgos relacionados con el desarrollo de capacidades de las mujeres en el proyecto son los siguientes:

Capacidades Fortalecidas

- **Liderazgo y empoderamiento:** El proyecto fortaleció el liderazgo y las capacidades de las mujeres, ayudándolas a sentirse más seguras para hablar en público y participar activamente.
- **Reconocimiento de derechos:** Las participantes aprendieron a reconocerse como sujetas de derechos, lo que fortaleció su voz y les permitió compartir sus experiencias.
- **Organización y articulación:** Las mujeres desarrollaron y fortalecieron sus capacidades organizativas y de articulación, lo que les permitió enfrentar campañas de difamación y criminalización.
- **Resistencia y lucha:** El proyecto potenció la capacidad de las mujeres para resistir la criminalización y mantenerse firmes en su lucha.
- **Comunicación:** Las participantes se convirtieron en comunicadoras y aprendieron a utilizar plataformas digitales para crear y difundir contenido como videos y programas de radio, aunque este aspecto ultimo hace falta fortalecerlo.
- **Bienestar integral:** Se promovió el concepto del Buen Vivir y se facilitó un espacio de sanación que ayudó a las mujeres a recuperar la armonía emocional, física y espiritual.

Otros hallazgos relacionados con el fortalecimiento de la Red de Mujeres son los siguientes:

- **Capacidades organizativas:** El proyecto fortaleció la capacidad de las participantes para organizarse y articularse, lo que les ha permitido enfrentar campañas de desprestigio, estigmatización y criminalización.
- **Empoderamiento y liderazgo:** El proyecto fomentó el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres, haciéndolas sentir más seguras para hablar en público, superar la timidez y reconocerse como sujetas de derechos.
- **Formación y réplica de conocimientos:** Las mujeres que participaron en el proceso de formación han replicado los conocimientos y la motivación en sus propias comunidades, extendiendo el impacto del proyecto.

Costos Generales

El costo total general del proyecto en moneda local es de **Q. 600,820.99**.

Desglose de Costos Directos (A)

Los costos directos, que ascienden a **Q.600,820.99**, se distribuyen de la siguiente manera:

PARTIDAS	GASTO EN QUETZALES
A3. Evaluación Externa	19,990.41
A5. Otros servicios	120,100.00
A6. Arrendamientos	25,992.25
A7. Materiales	49,376.39
A9. Actividades de formación y Coordinación	149,149.94
A10. Personal local	142,500.00
A13. Gastos bancarios	160.00
A15. Equipos y Materiales inventariables	93,552.00
Total	Q 600,820.99

IX. CONCLUSIONES

Las conclusiones finales del proyecto Mujeres Tejiendo Buen Vivir son las siguientes:

- **Logro de los objetivos:** El proyecto logró sus objetivos en cuanto al fortalecimiento de las capacidades, el empoderamiento y el liderazgo de la Red de Mujeres de CODECA.

Aspectos claves:

- Los logros se alcanzaron debido a que el proyecto precisó las necesidades y demandas de las defensoras y de la Red de Mujeres, por ello, las participantes mostraron mucho interés y satisfacción por los aprendizajes.
- También ayudó la buena gestión y coordinación de las partes que estuvieron al frente del proyecto.

- **Fortalecimiento organizativo:** Las actividades del proyecto fortalecieron las capacidades de las mujeres en materia de organización y articulación, lo que les permite defender sus derechos y enfrentar campañas de criminalización.

Aspectos claves:

- Se han fortalecido las estructuras comunitarias, municipales, micro regionales y nacionales
- Se ha fortalecido la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir.
- Se ha fortalecido la Coordinación Política Nacional, entre otras.

- **Aumento de la participación:** La participación de las mujeres en el proyecto superó las expectativas iniciales, evidenciando el compromiso y la necesidad de estos espacios. Las mujeres se involucran y participan en los comités comunitarios, en los equipos de la estructura de las micro regiones

y durante el proyecto una de las defensoras criminalizadas asumió la conducción de un comité comunitario.

- **Impacto de la comunicación:** El proyecto logró impulsar la capacidad de las mujeres para convertirse en comunicadoras que denuncian injusticias y rompen el cerco mediático, lo que se ha logrado a través de la producción de materiales audiovisuales y radiales.

Aspectos claves:

- Las beneficiadas participan en las campañas haciendo contenido en videos.
- Participan en las rondas informativos, donde hacen comunicación desde sus territorios y ayudan a visibilizar la problemática de las comunidades.
- Una de las comunicadoras se integró a la Coordinadora Nacional y está desempeñando el liderazgo departamental.

- **Proceso de sanación:** El espacio de sanación fue una pieza clave para ayudar a las participantes a recuperarse de heridas emocionales y espirituales, lo que a su vez fortaleció su lucha.

Aspectos claves:

- Algunas beneficiarias están replicando la experiencia de la sanación en sus comunidades, por lo que están ayudando a sanar a otras mujeres.
- La sanación ha sido uno de los importantes logros de esta intervención, debido a que las defensoras de CODECA enfrentan mucho acoso, insultos, racismo y discriminación, por ello, el proyecto es un éxito en la lucha de las mujeres por sus derechos y por el Buen Vivir.

X. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones para el proyecto son las siguientes:

- **Mantener la formación:** Se recomienda continuar con los procesos de formación y capacitación, especialmente en temas de liderazgo y sanación emocional. El informe destaca que estos temas han sido fundamentales para el fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres.
- **Fortalecer la red:** Es importante seguir fortaleciendo la articulación y la organización de las mujeres a nivel comunitario, sub regional, nacional e internacional.
- **Acompañamiento legal:** Se debe mantener el apoyo legal a las defensoras de derechos humanos que enfrentan procesos de criminalización.

- **Innovar en la comunicación:** Se sugiere seguir utilizando e innovando en el uso de plataformas digitales y medios de comunicación alternativos para difundir la información y contrarrestar las campañas de difamación.
- **Promover la sostenibilidad:** Se recomienda buscar formas de asegurar la sostenibilidad de la Red de Mujeres y de las actividades del proyecto a largo plazo.

XI. LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones aprendidas más importantes del proyecto son las siguientes:

- **Importancia del proceso de sanación:** El proceso de sanación fue un factor clave para el éxito del proyecto, ya que ayudó a las mujeres a sanar heridas emocionales, espirituales y físicas. Esto les permitió fortalecerse y continuar su lucha con más resiliencia.
- **El buen vivir:** Es una concepción política e ideológica, que abarca tanto la vida material como espiritual, donde los aspectos centrales deben contener: La vida en comunidad y en armonía con la Madre Tierra, porque ella es el centro de nuestra vida, por ello se debe constituir como sujeta de derechos.
- **Fortalecimiento organizativo:** Las actividades del proyecto, como la formación y el acompañamiento político y jurídico, reforzaron la capacidad organizativa y de articulación de las mujeres, lo que les ha permitido enfrentar las campañas de desprestigio, difamación y criminalización.
- **Comunicación como herramienta de lucha:** La capacitación en comunicación y el uso de plataformas digitales se demostraron como herramientas efectivas para que las mujeres puedan romper el cerco mediático, denunciar injusticias y difundir sus propias noticias desde las comunidades.
- **Réplica de conocimientos:** Las mujeres que participaron en el proceso de formación se han convertido en multiplicadoras de conocimiento en sus comunidades, extendiendo el impacto del proyecto a las beneficiarias directas.
- **El liderazgo femenino:** El proyecto fue fundamental para fortalecer el liderazgo de las mujeres, lo que les ha permitido ser más visibles y tener un papel más activo en la defensa de sus derechos.
- **La experiencia:** Las llevó a romper una relación de violencia y empoderarse, sintiéndose dueñas de su propia vida. A decidir que hay que salir de los círculos viciosos y ayudar a otras mujeres que lo hagan. También que es importante participar de terapias, dinámicas y la oportunidad de compartir

experiencias de vida, porque permitió reconocer su propia valía y superar un trauma personal.

XII. ANEXOS

Fotografías

Dinámica focal. Santo Domingo. Suchitepéquez. 30 de julio del 2025.



Dinámica grupal. Cobán, Alta Verapaz. 02 de agosto del 2025



Entrevista a 2 defensoras. Cobán. Alta Verapaz. 2 de agosto del 2025



Dinámica focal. San Benito, Peten. 16 de agosto del 2025



Entrevista a 2 defensoras criminalizadas. Una de ellas recibió acompañamiento legal



Entrevista en Santo domingo Suchitepéquez. 1º de septiembre de 2025.



Entrevista en Santo Domingo, Suchitepéquez



XIII. ALEGACIONES Y COMENTARIOS DE DISTINTOS ACTORES AL BORRADOR DEL INFORME

Se propuso por parte de la entidad coordinadora FUNDACIÓ PAU I, que se revisaran los datos económicos. Para lo cual la persona evaluadora procedió a la revisión de los mismos.

XIV. FICHA DE RESUMEN

ENTREVISTA FOCAL	
Nombre	Departamento
Thelma Cabrera Pérez	El Asintal, Retalhuleu
Vicenta Jerónimo Jiménez	Huehuetenango
María Piedad Lucas Rodríguez	Santo Domingo, Suchitepéquez
Diana Maricielo Quispe	San Francisco, Suchitepéquez
Eva Judith Reyes Castrillo	Tiquisate, Escuintla
Sandra Xinico Batz	Chimaltenango
Helen Martínez	Santa Rosa
Elita Juana Vay	Santo Domingo, Suchitepéquez

Realizado Santo Domingo Suchitepéquez, 30 de julio 2025.

FICHA DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES

1. THELMA CABRERA. RETALHULEU

Comentó su experiencia en el proyecto con la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir. Este, tenía como objetivo fortalecer el liderazgo de las mujeres y crear un espacio para compartir ideas y experiencias. La participación fue amplia y reflexiva, utilizando metodologías como la lluvia de ideas y el trabajo en grupo.

Ampliación de conocimientos y capacidades

El proyecto ayudó a las participantes a superar el miedo a hablar en público y a expresar sus opiniones. Se fortalecieron conocimientos y capacidades en la defensa de los derechos humanos, a pesar de la criminalización que enfrentan las mujeres. Un logro clave fue la identificación de lideresas en cada territorio. También se abordaron temas que no se habían discutido antes, lo que motivó a las participantes a continuar su lucha.

Aprendizajes y experiencias personales

Thelma mencionó que, como formadora, aprendió que hay pueblos que no solo hablan sus idiomas, sino que también los escriben, algo que ella no podía hacer con su propio idioma. Además, el proyecto ayudó a sanar heridas internas relacionadas con la guerra, la criminalización y la estigmatización que enfrentan las mujeres. Esto es crucial para que puedan seguir defendiendo sus derechos.

Metodología y relación con el Buen Vivir

La metodología del proyecto fue considerada acertada, ya que se adaptó a las necesidades y la diversidad cultural de las comunidades. Los temas tratados se relacionaron directamente con el Buen Vivir. Las participantes reflexionaron sobre la conexión entre la salud de la Madre Tierra y la salud de las personas. También se discutieron temas como el consumismo y la contaminación ambiental. Las mujeres compartieron saberes sobre alimentación saludable, medicinas ancestrales y recetas, basándose en las prácticas de sus abuelos y ancestros.

2. VICENTA JERÓNIMO. HUEHUETENANGO.

Vicenta, describe su experiencia en el proceso de formación para defensoras de los derechos de las mujeres en la Red Mujeres Plurinacional. El objetivo de esta red es fortalecer los conocimientos de las mujeres en sus territorios.

Principales aprendizajes y experiencias:

- **Fortalecimiento y confianza:** El proceso ha permitido a las mujeres quitarse el miedo para expresarse, hacer preguntas y proponer ideas. Vicenta, se siente fortalecida por las experiencias de lucha y las realidades que las mujeres comparten desde sus comunidades.
- **Proceso de sanación:** El proceso de sanación es vital, porque las mujeres son víctimas de un sistema capitalista, patriarcal y racista. Ella misma tuvo que pasar por este proceso para poder ayudar a otras compañeras. El objetivo es sanar para seguir luchando. Ella notó un cambio en las participantes, que al principio no se atrevían a hablar por miedo al sistema, pero que ahora se expresan con más libertad. Destaca que las mujeres indígenas son especialmente vulnerables al racismo y la discriminación.
- **Comunicación como herramienta de lucha:** La persecución y la criminalización han llevado a las mujeres del movimiento a convertirse en comunicadoras. La comunicación es una herramienta para denunciar las injusticias y la persecución que ocurren en sus territorios, ya que la información del sistema no muestra la realidad de las comunidades.
- **Logros concretos:** Entre los aprendizajes, Vicenta destaca ver a las compañeras perder el miedo. Ha aprendido la importancia de liberarse de la carga del sistema y ahora puede ejercer la comunicación y denunciar la injusticia sin temor. El movimiento tiene como meta llegar a las comunidades más alejadas y abandonadas.

3. TERESA XICOL Y ANA CRISTINA MIRANDA TIUL. BAJA VERAPAZ.

En la entrevista se generó un dialogo, en el cual las defensoras indicaron que por sus luchas enfrentan discriminación y debido al intercambio de sus experiencias en el taller comentaron, el impacto favorable para su participación en la red de mujeres y el movimiento CODECA.

Problemáticas de las mujeres

Las participantes identifican varios problemas que enfrentan las mujeres en sus hogares, comunidades y a nivel nacional, incluyendo:

- **Machismo y violencia de género:** Los hombres a menudo se consideran la cabeza del hogar y creen que las mujeres no tienen voz ni voto. Ellas sufren violencia física, psicológica y verbal en sus hogares.

- **Discriminación:** Son discriminadas y devaluadas por su pobreza, apariencia o por usar trajes típicos. También experimentan desigualdad de oportunidades laborales y son humilladas por el simple hecho de ser mujeres.

Combatiendo la desigualdad

Para combatir estos problemas, las mujeres creen que es fundamental seguir en la lucha y apoyar el movimiento. Su participación en CODECA y en la red de mujeres les ha ayudado a aprender sobre sus derechos y a compartirlos en sus comunidades.

Jornada de sanación

Una de las participantes describe su experiencia en la jornada de sanación. Relata cómo se sintió sanada física y emocionalmente. El taller incluyó terapias, dinámicas y la oportunidad de compartir experiencias de vida, lo que le permitió reconocer su propia valía y superar un trauma personal. La experiencia la llevó a romper una relación abusiva y a empoderarse, sintiéndose dueña de su propia vida.

Impacto de la formación

Las mujeres coinciden en que la formación ha sido un buen aprendizaje y ha tenido un impacto significativo en sus vida personal, familiar y comunitaria. Han aprendido a:

- Conocer y defender sus derechos como mujeres.
- Valorarse a sí mismas y a exigir respeto.
- Hablar sobre la igualdad de género.
- Dejar de permitir que las pisoteen o las humillen.
- Aprender sobre la naturaleza, la espiritualidad, y las luchas sociales a nivel nacional.
- Adquirir un sentido de liderazgo y motivación para superarse.

Además, han aprendido a enfrentar la discriminación y a decir "alto" y "basta" a la violencia. Comparten los conocimientos adquiridos con sus familias y comunidades, donde también han notado un cambio en su liderazgo. Reconocen que el gobierno a menudo criminaliza a los defensores de los derechos humanos, pero insisten en que su objetivo es la búsqueda del buen vivir.

4. EVA JUDITH REYES. ESCUINTLA

Esta es una entrevista con Eva Judith Reyes sobre su participación en el proyecto de formación para defensoras de los derechos de las mujeres, "Tejiendo Buen Vivir".

Proceso de Formación

Describe el proceso de formación como un espacio importante donde mujeres de diversas comunidades aprenden y se desarrollan. Las participantes han mostrado un gran avance, volviéndose más participativas y con opiniones propias. También,

menciona que el uso de metodologías dinámicas, como el juego de la telaraña, ha ayudado a las mujeres a superar el miedo a expresarse y participar. Para ella, la formación ha sido un proceso de fortalecimiento personal para seguir luchando.

Sanación y Apoyo Emocional

El proyecto también incluye un proceso de sanación que ha sido muy beneficioso. Ella explica que las mujeres llegan con fuertes cargas emocionales, debido a las luchas y quehaceres diarios en sus comunidades y hogares. Las actividades de sanación les ofrecen un espacio seguro para desahogarse y expresarse, lo que les permite liberarse del estrés y la carga emocional.

Criminalización y Persecución

Eva, opina sobre el tema de la criminalización de las defensoras en su territorio. Menciona el caso de Cecibel Castro, una compañera que está en proceso judicial desde 2020 por su participación en el movimiento de resistencia. Aunque el apoyo de la organización es constante, Cecibel vive con el temor de ser encarcelada y alejada de su familia. Eva afirma que el caso de Cecibel es el más grave hasta ahora, aunque otras compañeras también han sido multadas.

Resultados del Proyecto

En general, Reyes considera que el proyecto ha sido un éxito. Ha visto una mayor participación e integración de las mujeres en las juntas directivas comunitarias, un espacio que tradicionalmente estaba dominado por hombres. Además, las mujeres se han motivado a formar sus propios comités y a participar activamente en encuentros y reuniones. Concluye que ha habido un gran avance, gracias a la formación, el proyecto y el apoyo proporcionado.

5. ELDA MORALES. RETALHULEU

Describe su experiencia en el proceso de formación para mujeres del proyecto, el cual considera excelente y muy reflexivo. Este espacio ha ayudado a las participantes a superar la timidez y el miedo a hablar en público, sirviendo como una escuela para ellas.

Aprendizajes y experiencias

- **Crítica al sistema:** Aprendió sobre las deficiencias del Estado en la educación y la salud, y cómo los fondos destinados a estos servicios son desviados.
- **Historia y conciencia:** Adquirió conocimientos sobre la llegada de los españoles a América, entendiendo que no fue un descubrimiento, sino que vinieron a robar sus bienes naturales, a explotar a la Madre Tierra y a los pueblos.

- **Liderazgo:** Ha aprendido a ser una líder y lleva las enseñanzas a las mujeres de su comunidad para concientizarlas y motivarlas a unirse a la lucha.

Talleres de sanación

Elda, considera que los talleres de sanación buscan el bienestar físico y mental de las mujeres. Los aprendizajes de estas actividades incluyen el reconocimiento de sus propias capacidades, la convivencia con la naturaleza y la Madre Tierra, y la práctica de quererse a sí mismas. La metodología utilizada le pareció excelentísima y relacionada con el concepto del Buen Vivir, ya que aprendieron a usar medicinas y hierbas ancestrales.

Comunicación

Elda, ha aprendido a crear videos de comunicación desde las comunidades para subirlos a diferentes plataformas. Cada domingo, lleva noticias desde las comunidades, que los medios tradicionales no cubren, rompiendo el cerco mediático. Ella considera que fue un gran reto aprender a usar la tecnología y las plataformas digitales, y agradece al proyecto y a la organización CODECA por la oportunidad de adquirir estos conocimientos.

6. MARIBEL CARRILLO VELÁSQUEZ

Sobre el proceso de formación para mujeres:

Participación y Conocimientos

La participación en el proceso fue amplia, activa y reflexiva. Las mujeres se sintieron escuchadas y valoradas, lo que les sirvió para reconocerse como sujetas de derechos, fortalecer su voz y compartir experiencias. Se ampliaron sus conocimientos sobre derechos humanos, género, liderazgo y autocuidado. Muchas participantes están replicando lo aprendido en sus comunidades.

Capacidades Fortalecidas

El proceso fortaleció diversas habilidades, tales como:

- Liderazgo y organización comunitaria.
- Comunicación asertiva.
- Análisis crítico y defensa de derechos.
-

Estas capacidades han reforzado su rol como defensoras y les han dado herramientas para incidir y resistir en sus territorios.

Sanación y Aprendizajes Clave

El componente de sanación busca aliviar las heridas emocionales, físicas y espirituales causadas por la violencia, el estrés y el dolor de las luchas. Ayuda a las mujeres a recuperar la fuerza interna y la claridad para seguir defendiendo sus derechos.

Entre los aprendizajes más valiosos se destacan:

- La importancia del trabajo colectivo.
- El conocimiento de sus derechos.
- La sanación es un acto político y necesario, no una debilidad.
- El valor del autocuidado y la expresión de emociones.
- Reconocer que el cuerpo y la mente son territorios de lucha.
- La conexión entre el cuerpo, la mente, la comunidad y el territorio es fundamental.

Metodología y Relación con el Buen Vivir

Ella valora la metodología por ser vivencial, respetuosa y profunda. Fue un espacio seguro, basado en la confianza, el arte y la escucha activa. Las actividades están totalmente relacionadas con el concepto del Buen Vivir, ya que promueven la armonía consigo mismas, comunidad y con la naturaleza. Fortalecen el bienestar integral de las mujeres y su conexión con la vida comunitaria y espiritual.

7. MARLENI LÓPEZ. JUTIAPA

Marleni, activista de Jutiapa, reflexiona sobre su participación en el proyecto de formación. Ella considera que el mismo le ha brindado un importante espacio para la reflexión, ayudándola a fortalecerse y motivarse en su trabajo de organización.

Experiencia y Aprendizaje

- **Fortalecimiento personal:** Considera que ha fortalecido su capacidad para defender los derechos humanos. Afirma que su experiencia ha sido un viaje lleno de aprendizaje y crecimiento personal.
- **Convivencia y colaboración:** Entre los principales aprendizajes, destaca la convivencia, el intercambio de experiencias y el trabajo en equipo con sus compañeras.
- **Habilidades de comunicación:** Ha desarrollado habilidades claves como la escucha activa, la expresión clara de ideas y la comunicación verbal y no verbal. Ha participado en formaciones de juventud, mujeres y comunicación, organizadas por CODECA.

Labor de Comunicación

- **Actividades actuales:** Realiza actividades de comunicación como informativos plurinacionales todos los domingos y publicaciones en redes sociales sobre las diferentes acciones de CODECA.
- **Compromiso:** Considera que la comunicación constante es fundamental para las luchas de la organización y para la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente porque los medios de comunicación no siempre están al servicio de la población.
- **Apoyo y Redes Sociales:** Ha recibido apoyo moral y económico de CODECA para su labor de comunicación. Además, se mantiene activa en las redes sociales de CODECA Jutiapa, así como en TikTok e Instagram.

8. HELEN MARTÍNEZ MUÑOZ – SANTA ROSA

Helen, fue participante del proceso de formación de comunicadoras y comunicadores del movimiento CODECA.

Motivación y aprendizaje

- Helen, se motivó a participar para dar a conocer lo que se hace en las comunidades, ya que no sabía cómo usar las redes sociales como Facebook o TikTok.
- En la formación, aprendió a usar estas plataformas y a redactar información correctamente.
- También le enseñaron a perder el miedo a hablar frente a las cámaras, una fobia que ella tenía.
- La formación la fortaleció mucho, aprendió a comunicar, a manejar páginas de redes sociales, a usar su teléfono para tomar fotos y videos de manera efectiva.

Obstáculos

- Uno de los principales obstáculos fue el desconocimiento del uso de su propio teléfono, ella no sabía que tenía memoria para guardar y editar información.
- Otros obstáculos fueron la falta de capacidad de almacenamiento de los teléfonos, así como la falta de programas de edición y los recursos económicos para adquirirlos.

Impacto de la Formación

- A nivel personal y general, la formación le ha ayudado porque más personas la conocen y le preguntan sobre la organización.
- Ha contribuido a cambiar la percepción de la organización, de ser vistos como "ladrones" o "criminales" a ser reconocidos como defensores de los derechos que buscan una transformación en el país.
- Helen, ha logrado capacidades para ordenar sus ideas para una mejor comunicación y enseñar a otras personas, especialmente a los jóvenes interesados en la tecnología.
- La formación ha incrementado su liderazgo, siendo ahora más conocida en su comunidad.

Sugerencias para el crecimiento

- Sugiere que para el crecimiento de la organización se debe aplicar una metodología que combine teoría y práctica, a diferencia de lo que se ha hecho normalmente.
- Para que no haya críticas destructivas, propone que todos participen en la formación para que adquieran el conocimiento y hablen con propiedad de los temas.

9. LEA RAMÍREZ HERNÁNDEZ. JUTIAPA

La información proporcionada indica que el proceso de formación fue promovido y que la participación fue amplia y reflexiva.

A través de esta iniciativa, las mujeres adquirieron conocimientos sobre la importancia de reconocerse como mujeres y su derecho a participar en la política. Algunas han encontrado el valor para replicar lo aprendido en sus comunidades.

Entre las capacidades fortalecidas, las participantes aprendieron a enfrentar sus miedos ante la violencia contra su integridad. Ahora pueden denunciar a sus agresores de forma verbal o escrita y dar seguimiento a sus propios casos sin necesidad de acompañamiento. El principal aprendizaje fue la habilidad para participar, hablar y expresar sus opiniones y miedos.

10. ENTREVISTAS CON COMPAÑERAS DE PETÉN SOBRE CRIMINALIZACIÓN

Marina Sabrina Canahuí Catalán y Irma Leticia de León Ramos

Quienes cuentan las experiencias que han enfrentado: criminalización y persecución legal en el marco de su participación en CODECA

Experiencias de las Entrevistadas

- **Irma Leticia de León Ramos** (residente del barrio El Milagro en San Benito, Petén):
 - Menciona haber sido discriminada como mujer.
 - Fue llamada al tribunal de Justicia y citada al juzgado.
 - Indica que el motivo es la resistencia contra los altos cobros de luz, dejando de pagar la misma tarifa que antes. Relata que el recibo de luz llegaba demasiado alto, situación que afecta a la gente económicamente y las mismas dejan de comprar alimentos para sus hijos por pagar cobros exagerados.
 - Se siente contenta y apoyada por CODECA, afirmando que ganó el caso con la defensa del Licenciado que la organización proporciona.
 - Lleva más de 4 años en la organización.
 - Hace un llamado a todas las mujeres a unirse a CODECA para perder el temor y mejorar su economía, ya que el dinero que pagaban a DEORSA ahora se destina a para suplir de alimentos a la familia.
- **Sabina Marina Canahuí Catalán:**
 - Acudió cuatro veces ante los tribunales de justicia.
 - Su caso quedó prácticamente finalizado después de la espera de 3 años, y de varias citaciones en el juzgado.
 - Relata haber estado enferma (con un pie hinchado, fiebre y tos) cuando fue llamada al tribunal, pero su abogado la acompañó y le dio una buena asesoría, logrando sacarla adelante.
- Las entrevistadas contaron con apoyo total de la organización, lo que les ha permitido perder el temor ante la persecución legal.
- El apoyo de CODECA incluye proporcionar un licenciado para la defensa legal.
- El lema que mencionan es: "Todos Unidos jamás seremos vencidos".
- Las entrevistadas enfatizaron la importancia de que más defensoras se unan a la Red de Mujeres de CODECA, para fortalecer la lucha por sus derechos y el Buen Vivir.

11. DECENIA VAY

Entrevista con Decenia, Coordinadora del proyecto "Tejiendo Buen Vivir" de CODECA, en la que evalúa el impacto del proyecto en las mujeres beneficiarias.

Aprendizajes y Avances

- **Fortalecimiento de derechos:** Decenia, comentó que las participantes han adquirido herramientas y conocimientos para defender sus derechos y luchas, incluso con argumentos legales. Ahora se atreven a hablar y a defender a otras personas en sus comunidades. El proyecto ha fortalecido su participación en espacios exclusivos para mujeres y dentro de la organización.
- **Procesos de sanación:** Las actividades de sanación han sido muy participativas. Al principio, las mujeres eran tímidas, pero con el tiempo y al escuchar las experiencias de otras, se han atrevido a hablar, liberando tensiones y estrés. Estas actividades han sido clave para fortalecer el liderazgo, ya que algunas participantes ahora son coordinadoras municipales de la Red de Mujeres.
- **Rescate de conocimientos ancestrales:** Las participantes están volviendo a practicar y revalorizar conocimientos y medicinas ancestrales que se habían perdido con el tiempo.

Comunicación y Visibilidad

- El proyecto incluyó un proceso de formación en comunicación. Como resultado, las mujeres ahora forman parte de la red de comunicadoras comunitarias de CODECA y han mejorado la visibilidad de sus luchas.
- Utilizan las redes sociales para crear videos cortos, realizar entrevistas y publicar información sobre sus reuniones, luchas y propuestas.
- La comunicación se ha convertido en una estrategia de lucha primordial para la Red de Mujeres, creando campañas sobre temas claves como el agua y el presupuesto nacional, donde expresan sus posturas.

RESUMEN

- **Participación, conocimientos y capacidades**

Las entrevistas indican que el proceso de formación promovió una participación amplia y reflexiva entre las mujeres. El objetivo principal fue fortalecer el liderazgo, intercambiar ideas y experiencias, y crear un espacio seguro donde pudieran sentirse escuchadas y valoradas. El proyecto ayudó a las participantes a superar la timidez y el miedo a hablar en público.

Las mujeres ampliaron sus conocimientos sobre derechos humanos, género, liderazgo y autocuidado. También aprendieron a reconocerse como sujetas de derechos y a fortalecer sus voces. Un logro clave fue la identificación de lideresas en cada territorio.

- **Sanación**

El proceso incluyó actividades de sanación que buscaron aliviar las heridas internas y el dolor acumulado por la violencia, racismo, discriminación y la estigmatización. La sanación es vista como un acto necesario y político para que las mujeres puedan continuar su lucha. A través de estas actividades, las participantes aprendieron a reconocer el valor del autocuidado, a expresar emociones sin culpa y a fortalecer su cuerpo y mente como territorios de lucha. También se compartieron conocimientos sobre medicina ancestral y el uso de hierbas naturales.

- **Comunicación**

La persecución y la criminalización han llevado a las mujeres del movimiento a convertirse en comunicadoras. La comunicación es vista como una herramienta vital para denunciar las injusticias y la persecución que sufren en sus territorios. A través de la formación, las mujeres aprendieron a usar plataformas digitales, a crear videos y a romper el cerco mediático al llevar noticias que los medios tradicionales no cubren. Elda Morales, considera que aprender a manejar la tecnología fue un gran reto, mientras que Vicenta Jerónimo, destaca que ahora no tiene miedo de hablar y denunciar la injusticia.

- **Relación con el Buen Vivir**

Las actividades y metodologías utilizadas están directamente relacionadas con el concepto del Buen Vivir. Este enfoque promueve la armonía de la persona consigo misma, con su comunidad y con la naturaleza. La formación enfatizó la conexión entre la salud de la Madre Tierra y la de las personas, discutiendo temas como el consumismo y la contaminación. Las mujeres compartieron conocimientos sobre alimentación saludable y medicinas ancestrales, basándose en las prácticas de sus antepasados.

XV. FICHAS DE EVALUACIÓN SEGÚN FORMATO DEL CAD

Título	Mujeres Tejiendo Buen Vivir SOLPCD/2023/0015			
Lugar:	País: Guatemala	Departamento: Suchitepéquez	Municipio: Mazatenango	
Sector CAD	151- Gobierno y Sociedad Civil			
Subsector	15150- La participación democrática y la Sociedad Civil.			
Tipo de Evaluación	Externa	Coste	Coste total del proyecto: 91.491,82 € Subvención Concedida: 70.047,82 €	
Fecha de la intervención	Inicio 03 mayo del 2024. Finalización 02 mayo 2025.	Agente Ejecutor: Comité de Desarrollo Campesino.	Colectivos Meta	Mujeres defensoras de los derechos humanos, del territorio y la Madre Tierra. Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir
Fecha de la evaluación	De julio a septiembre 2025	Agente Evaluador:	Neftalí Matías López Miranda	

Antecedentes y objetivo general de la intervención	CODECA (Comité de Desarrollo Campesino) es un movimiento sociopolítico que nació en 1992 como un movimiento indígena y campesino en el área rural y con el tiempo se ha organizado y expandido a nivel nacional y que articula a 25 pueblos que luchan por cambios estructurales en Guatemala. Actualmente, tiene presencia en 24 microrregiones, más de 140 municipios y en los 22 departamentos del país, con una membresía que supera las 100,000 personas. El movimiento se ha consolidado como un referente por su proyecto de nación revolucionario, lo que ha generado temor en las élites económicas. La Red de Mujeres es parte fundamental de esta estructura. Esto por cuanto tiene incidencia en la toma de decisiones en la Dirección Política y Coordinación Nacional de la organización. Objetivo General Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, para avanzar en la lucha de la defensa y ejercicio de derechos encaminados hacia la reconstrucción del Buen Vivir en Guatemala.
Objetivos de la evaluación	1. Valoración de la vigencia en términos de pertinencia de la intervención en general y específicamente de sus objetivos en relación con los eventuales problemas que hayan podido producirse durante la fase de ejecución. 2. Valoración del diseño y ejecución de la intervención, así como la coherencia Resultados-Objetivos. 3. Valoración de las actividades realizadas. 4. Valoración de impactos previstos. 5. Recoger información sobre lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.
Metodología y herramientas	La metodología se basó en un enfoque participativo, el cual incluyó las siguientes herramientas: • Entrevistas: Se realizaron entrevistas semiestructuradas a la Coordinadora del proyecto y a 17 integrantes de la Red de Mujeres, 5 de ellas forman parte de la Coordinación Nacional.

	• Grupos focales: Se realizaron dos grupos focales (de 10 y 5 beneficiarias respectivamente) de defensoras participantes del proyecto para profundizar en sus conocimientos, experiencias, aprendizajes, percepciones y opiniones sobre el proyecto. • Análisis de documentos: Se revisaron y analizaron los documentos: Las Propuestas relacionadas con la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, El Estado Plurinacional, El Buen Vivir, La Hoja de Ruta de las Mujeres, Agenda 2025-2030 de la Red de Mujeres Tejiendo Buen Vivir y los documentos del proyecto, incluyendo informes, planes de trabajo y presupuestos. • Observación directa: El Evaluador participó en una de las jornadas formativas, lo que permitió observar directamente la dinámica y los resultados de las actividades.
Conclusiones según criterios de evaluación de la intervención	Las conclusiones finales del proyecto "Mujeres Tejiendo Buen Vivir" son las siguientes: • El proyecto ha sido un éxito, cumpliendo sus objetivos y contribuyendo significativamente a la lucha de las mujeres por sus derechos y por el "Buen Vivir". • Logro de los objetivos: El proyecto logró sus objetivos en cuanto al fortalecimiento de las capacidades, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres de la Red de Mujeres de CODECA. • Fortalecimiento organizativo: Las actividades del proyecto fortalecieron las capacidades de las mujeres en materia de organización y articulación, lo que les permite defender sus derechos y enfrentar campañas de criminalización. • Aumento de la participación: La participación de las mujeres en el proyecto superó las expectativas iniciales, evidenciando el compromiso y la necesidad de estos espacios. • Impacto de la comunicación: El proyecto logró impulsar la capacidad de las mujeres para convertirse en comunicadoras que denuncian injusticias y rompen el cerco mediático, lo que se ha logrado a través de la producción de materiales audiovisuales y radiales.

	• Proceso de sanación: El espacio de sanación fue una pieza clave para ayudar a las participantes a recuperarse de heridas emocionales y espirituales, lo que a su vez fortaleció su lucha. • Rol del proyecto: Este jugó un papel importante en el aumento de conocimientos, aprendizajes y habilidades entre las participantes. Esto les ha permitido avanzar en la lucha por la defensa de sus derechos y ha mejorado su capacidad de incidencia.
Recomendaciones	Las recomendaciones para el proyecto son las siguientes: • Mantener la formación de manera sistemática: Se recomienda continuar con los procesos de formación y capacitación, especialmente en temas de liderazgo y sanación emocional. El informe destaca que estos temas han sido fundamentales para el fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres. • Fortalecer la red: Es importante seguir fortaleciendo la articulación y la organización de las mujeres a nivel comunitario, micro regional y nacional. • Acompañamiento legal: Se debe mantener el apoyo legal a las defensoras de derechos humanos que enfrentan procesos de criminalización. • Innovar en la comunicación: Se sugiere seguir utilizando e innovando en el uso de plataformas digitales y medios de comunicación alternativos para difundir la información y contrarrestar las campañas de difamación. También es necesario que se comunique a las personas beneficiarias de los objetivos del proyecto y que es lo que se espera de cada proceso y del proyecto en su conjunto. • Promover la sostenibilidad: Se recomienda buscar formas de asegurar la sostenibilidad de la Red de Mujeres y de las actividades del proyecto a largo plazo.
Lecciones Aprendidas	Las lecciones aprendidas más importantes del proyecto son las siguientes: • Importancia del proceso de sanación: El proceso de sanación fue un factor clave para el éxito del proyecto, ya que ayudó a las mujeres a sanar heridas emocionales, espirituales y físicas. Esto les permitió fortalecerse y continuar su lucha con más resiliencia.

	• El buen vivir: Es una concepción política e ideológica, que abarca tanto la vida material como espiritual, donde los aspectos centrales deben contener: La vida en comunidad y en armonía con la Madre Tierra, porque ella es el centro de nuestra vida, por ello se debe constituir como sujeta de derechos. • Fortalecimiento organizativo: Las actividades del proyecto, como la formación y el acompañamiento político y jurídico, reforzaron la capacidad organizativa y de articulación de las mujeres, lo que les ha permitido enfrentar las campañas de desprestigio, difamación y criminalización. • Comunicación como herramienta de lucha: La capacitación en comunicación y el uso de plataformas digitales se demostraron como herramientas efectivas para que las mujeres puedan romper el cerco mediático, denunciar injusticias y difundir sus propias noticias desde las comunidades. • Réplica de conocimientos: Las mujeres que participaron en el proceso de formación se han convertido en multiplicadoras de conocimiento en sus comunidades, extendiendo el impacto del proyecto a las beneficiarias directas. • El liderazgo femenino: El proyecto fue fundamental para fortalecer el liderazgo de las mujeres, lo que les ha permitido ser más visibles y tener un papel más activo en la defensa de sus derechos. • La experiencia: Las llevó a romper una relación de violencia y empoderarse, sintiéndose dueñas de su propia vida. A decidir que hay que salir de los círculos viciosos y ayudar a otras mujeres que lo hagan. También que es importante participar de terapias, dinámicas y la oportunidad de compartir experiencias de vida, porque permitió reconocer su propia valía y superar un trauma personal.
Agentes que han intervenido	Coordinación del proyecto: • La coordinación del proyecto en España se ha realizado a través de la Fundació Pau i Solidaritat País Valencià (FPSPV). • Equipo técnico de Coordinación local de CODECA.

	Participaron • Defensoras comunitarias de la Red de Mujeres “Tejiendo Buen Vivir de CODECA (más de 36 mujeres). • Defensorías comunitarias. Estas compañeras son lideresas comunitarias de las 24 micro regiones organizadas en CODECA • Mujeres de la Red de Defensoras de Derechos Humanos (REDEH). Titulares de responsabilidad • Liderazgos que ejercen representación desde sus organizaciones locales, colectivos de Mujeres, jóvenes, comités ambientales, • Asociaciones y colectivos juveniles que participan dentro de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, que apoyan desde sus agendas las estructuras territoriales locales. • Coordinadora Nacional de Organizaciones campesinas CNOC. • ABYA YALA SOBERANA
--	--